

Facultades de Quetzaltenango  
Universidad Rafael Landívar  
Facultad de Humanidades

## Efectos del Abuso Psicológico en el Bienestar Psicosocial de la Mujer

(Estudio realizado con mujeres casadas, profesionales del área urbana  
de la ciudad de Quetzaltenango)

**Fabiola Hurtado Bonatto**

Como requisito previo a optar el título de  
**Psicóloga**

En el grado académico de  
**Licenciada**

•1963•

Quetzaltenango, junio de 2007

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL CAMPUS CENTRAL**

RECTORA	Licenciada Guillermina Herrera
VICERRECTOR GENERAL	Ingeniero Jaime Carrera
VICERRECTOR ACADÉMICO	Padre Rolando Alvarado S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Licenciado José Alejandro Arévalo
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Doctor Carlos Cabarrús S.J
SECRETARIO GENERAL	Doctor Larry Andrade

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
CAMPUS CENTRAL**

DECANO

Dr. Ricardo E. Lima Soto

VICE – DECANA

Dra. Ruth Piedrasanta

SECRETARIA DEL CONSEJO

Licda. Miriam Cuesta Gálvez

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Licda. Nancy Avendaño

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN

Dr. Bienvenido Argueta

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE PSICOLOGÍA

Lic. Vinicio Toledo

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE LETRA Y FILOSOFÍA

Lic. Ernesto Loukota

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE  
FACULTADES DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR GENERAL	Ingeniero Jorge Nadalini
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Ingeniero Alfredo Camposeco
DIRECTORA ACADÉMICA	Licenciada Lilian de Santiago
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	MSC. P José María Ferrero S.J.
SECRETARIO GENERAL	Ingeniero Marco Antonio Molina
VOCAL	P Juan Hernández Pico S.J.
VOCAL	Dr. José Carmen Morales Véliz
VOCAL	Lic. Edwin Daniel Gonzáles Juárez
VOCAL	Dr. German Scheel Bartlett

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ  
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Lic. Rosny Samayoa

Lic. Nilmo López

Licda. Karina Juárez

Quetzaltenango 3 de Agosto de 2006

Licda. Lilian de Santiago  
Directora Académica  
FQ Universidad Rafael Landívar  
Ciudad

Apreciable Directora:

De manera atenta le informo que habiendo asesorado a la estudiante FABIOLA HURTADO BONATTO, inscrita en la Facultad de Humanidades en la carrera de Licenciatura en Psicología, quién se identifica con carné No 214200, en la elaboración de su trabajo de tesis titulado "EFECTOS DEL ABUSO PSICOLÓGICO EN EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LA MUJER". ( Estudio a realizado con mujeres casados profesionales del Área urbana de la ciudad de Quetzaltenango). Considero que se ajusta a una investigación Científica-académica de acuerdo a las exigencias de la Universidad. Por lo anteriormente expuesto, le suplico se sirva nombrar terna revisora para que emita la calificación final.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente  
  
Licda. Amalia Esthancourt  
Asesora



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
CAMPUS QUETZALTENANGO**

De acuerdo con el dictamen recibido de la asesora de tesis, Licenciada Amalia Bethancourt, del tema "**EFFECTOS DEL ABUSO PSICOLÓGICO EN EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LA MUJER**" investigado por la estudiante **Fabiola Hurtado Bonatto**, de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Humanidades, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis, como requisito previo a su graduación profesional.

Quetzaltenango, 19 de junio de dos mil siete.

*L. Santiago*  
Licenciada Lilian de Santiago  
**DIRECTORA ACADÉMICA**



**NOTA:** Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en su TESIS

LdS/wntf.

# Índice

		Página
<b>I</b>	<b>Introducción</b>	
1.1	Abuso psicológico	8
1.1.1	Definición de abuso	8
1.1.2	Definición de abuso psicológico	9
1.1.2.1	Aspectos culturales	9
1.1.3	Abuso psicológico en la niña	9
1.1.4	Relación del abuso psicológico con el abuso físico	10
1.1.5	Consecuencias del abuso psicológico en la mujer	11
1.1.6	Manejo del abuso psicológico	11
1.1.6.1	Por el terapeuta, terapias	12
1.1.6.2	Por la familia	13
1.1.6.3	Por lo mujer víctima	13
1.2	Bienestar psicosocial	14
1.2.1	Definición de bienestar	14
2.2	Tipos de bienestar	14
1.2.2.1	Bienestar material	15
1.2.2.2	Bienestar familiar	15
1.2.2.3	Bienestar social	17
1.2.2.4	Bienestar psicológico	18
1.3	Mujer	20
1.3.1	Definición	20
1.3.2	Desarrollo psicosexual de la mujer	20
1.3.3	Desarrollo psicológico de la mujer	21
1.3.4	Visión cultural de la mujer	22
1.3.5	Visión espiritual y religiosa de la mujer	24
1.3.6	La mujer y los diversos roles	25
1.3.6.1	Rol de madre	26
1.3.6.2	Rol de esposa	27
1.3.6.3	Rol en la sociedad	28
1.3.6.4	Rol en el campo laboral	29

1.3.7	Los acuerdos y la leyes de protección a la mujer	32
1.3.7.1	La ley guatemalteca respecto a la mujer	33
1.3.7.2	Otros acuerdos internacionales	34
1.3.7.3	Los acuerdos de paz	36
<b>II</b>	<b>Planteamiento del problema</b>	<b>37</b>
2.1	Objetivos	38
2.2	Hipótesis	38
2.3	Variables de estudio	38
2.4	Definición de variables	39
2.4.1	Definición conceptual de abuso psicológico	39
2.4.2	Definición operacional	39
2.5	Alcances	40
2.6	Limites	40
2.7	Aporte	40
<b>III</b>	<b>Método</b>	<b>41</b>
3.1	Sujetos	41
3.2	Instrumento	41
3.3	Procedimiento	42
3.4	Diseño y metodología estadística	42
<b>IV</b>	<b>Resultados</b>	<b>44</b>
<b>V</b>	<b>Discusión de resultados</b>	<b>45</b>
<b>VI</b>	<b>Propuesta</b>	<b>48</b>
6.1	Introducción	48
6.2	Justificación	48
6.3	Objetivos	49
6.4	Descripción de la propuesta	
6.5	Cronograma	50
6.6	Resultados esperados	52

6.7	Evaluación	52
6.8	Hoja de evaluación	53
<b>VII</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>54</b>
<b>VIII</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>55</b>
<b>IX</b>	<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>56</b>
<b>X</b>	<b>Anexos</b>	<b>59</b>

## Resumen

Se ha visto con claridad que, el problema del abuso psicológico a la mujer casada es un serio problema al que debe darse atención. Las consecuencias de esta situación han sido investigadas por numerosos autores e instituciones. No se ha establecido como y porqué, en el medio existen muchas mujeres abusadas que callan. La investigación sobre este tema se realizó sobre bases confiables y con un estudio serio en víctimas del abuso psicológico.

El abuso no respeta condición social, económica, étnica o religiosa. Los daños, por lo tanto los sufren mujeres de todas las edades y estratos. Es preocupación de los estudiosos de la psicología que los efectos del problema dejen las menores secuelas posibles. Al mismo tiempo, que la víctima maneje de la forma más adecuada la situación mientras llega el momento de tomar decisiones radicales, si estas fueran necesarias.

Se utilizó como instrumento la escala de bienestar psicológico EBP, la cual permite determinar el nivel de bienestar tanto de hombres como de mujeres, aplicándose, en este caso a mujeres con determinadas características. Para luego aplicar la metodología denominada fiabilidad y significación de la media aritmética simple y concluir confirmando la hipótesis que dice que el abuso psicológico produce efectos negativos en el bienestar psicosocial de la mujer.

Se propone la aplicación de terapias grupales a las víctimas a través del GAP (grupo de apoyo psicológico) y así ayudarlas a recuperar la salud mental, su autoestima y acompañarlas en el proceso de recuperación en general.

Existe el convencimiento de que una vez aceptado el problema por parte de la víctima, y con el tratamiento adecuado, puede superar los efectos que el abuso psicológico pudo haber producido en ella.

## INTRODUCCIÓN

Al revisar la historia de la humanidad, desde que se tiene conciencia, se nota como la mujer ha sido relevada a un segundo plano, sobre todo, en algunas culturas en donde el machismo ha sido un estilo de vida. Siglos han pasado para que la mujer pueda opinar, caminar al lado del esposo, emitir un sufragio o ser electa a cargos públicos, para que se le reconozca el derecho al respeto de la dignidad. En pleno siglo XXI, se ve que la mujer es tratada como objeto o ser inferior, por supuesto que existen claras excepciones. Los movimientos e instituciones a favor de la defensa de la mujer han logrado avances, y en muchos casos, son hombres quienes han estado involucrados en la lucha.

Es lamentable comprobar que mujeres, de diferente clase social y económica son aún objeto de maltrato y abuso no sólo físico sino psicológico que, resulta dañino. La mujer abusada sufrirá toda la vida los efectos de esta acción y, lo peor, es que se acostumbra a esta situación.

Golpes, insultos, desvalorización, desprecio, intimidación y amenaza, son sólo algunas de las formas de maltrato, y todas, serán determinantes en el desarrollo y la salud mental de la mujer. Es muy común y a la vez crítico el hecho de que el abusador, con frecuencia es el propio esposo, razón por la que la víctima calla y no denuncia.

Es comprensible que la autoestima de la mujer maltratada se vea muy afectada, la desvalorización se hace evidente cuando se observa los efectos de este daño. Pocas mujeres pueden ocultar el ser maltratadas. Existen signos evidentes de que algo sucede.

En la actualidad, muchas instituciones, acuerdos, convenios y grupos velan por el bienestar de la mujer de manera integral. En Guatemala se han ratificado estos

compromisos y aún quedan muchos por cumplir.

Se debe concienciar a la mujer sin distinción de raza, cultura, posición socioeconómica, religión o edad; de la importancia de acudir a la denuncia y no permitir que derechos y

dignidad sean violados con el abuso psicológico o físico. Ninguna persona, padre, jefe, ni el esposo tiene porqué abusar de una mujer.

Quetzaltenango no es la excepción. Cientos de mujeres son maltratadas cada día, quizás ni siquiera se dan cuenta y la autoestima cada vez se ve mermada. Con la ayuda de confiables instrumentos, se pretendió demostrar que el abuso psicológico causa serios daños a la mujer casada; la esperanza es que con la ayuda de la psicología, las mujeres quezaltecas que sufren de este flagelo social, logren valorarse, salir y superar de los efectos del maltrato.

Ya muchos autores se han preocupado por el tema, se mencionan o continuación los siguientes:

Mujer Plus (2005), en el artículo Telma contra el machismo, indica que el machismo se ha convertido en una característica de los hombres en el ambiente laboral, y causa con frecuencia abuso psicológico en las mujeres que notan afectada su autoestima y en muchos casos, las consecuencias que dicha situación produce en la mujer son insospechadas. La lucha de poder entre los sexos, consecuencia de una sociedad patriarcal en donde la mujer es devaluada, así como la educación que fomenta los estereotipos sociales y la influencia de los medios de comunicación contribuyen a que los derechos de la mujer se vean violados y que lleguen a dañar profundamente a la misma.

Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) (2002), titulado Desarrollo humano, mujeres y salud, sistema de Naciones Unidas en Guatemala, se encuentran datos que presentan la realidad alarmante de la mujer. En Guatemala sólo el 54% de la población sabe leer y escribir en español y de ella el 53% son hombres y el 47% mujeres. El 60% de las mujeres adultas, tienen algún grado de escolaridad.

De este dato, sólo el 29% tiene estudios universitarios sin concluir y sólo el 4% los ha concluido. Vale la pena mencionar que de las mujeres indígenas el 69% de las mismas en el área rural no tiene ningún grado de escolaridad y el 29% han completado la primaria. Entre las mujeres no indígenas urbanas un 36% tiene educación media y un 11% ha podido acceder a la educación superior.

Morales (2003), en la tesis El machismo como forma de comunicación, recomienda investigar mas a fondo acerca de la comunicación verbal y no verbal entre hombres y mujeres, así

como crear un programa de asistencia a mujeres profesionales donde puedan reportar todo caso de abuso psicológico o físico (hostigamiento, abuso sexual y otros). Recomienda reflexionar sobre los abusos de que es víctima y poner en práctica todos los mecanismos que ayuden a disminuir la desigualdad de género existente y que lleva a todo tipo de abuso contra la mujer. Hace mención de la importancia que tiene en la relación de pareja, la capacidad de ambos para comunicarse por medio del lenguaje verbal. Esta comunicación con frecuencia se ve lesionada por el mal uso del lenguaje. El daño psicológico que ocasiona el abuso verbal es difícil de sanar y requiere de ayuda psicoterapéutica. Las mujeres víctimas del machismo se acostumbran, al creer que se trata de un aspecto cultural, a los maltratos de parte de los "machos" y no es sino hasta que las consecuencias se hacen notar, que atienden su dolencia. Se hace necesario eliminar de la vida de la mujer las actitudes machistas que persisten en muchos hombres.

Wilson (1996), en el estudio para la Organización Mundial de la Salud ( OMS ), da a conocer los posibles síntomas que puede presentar una persona durante las sensaciones de ansiedad. Divide la sintomatología en siete grupos. En el sistema cardiovascular puede aparecer síntomas como taquicardia, palpitaciones, dolores de cabeza y dedos fríos. En el gastrointestinal síntomas como boca seca, gas en los intestinos, espasmos en el colon diarreas o/y estreñimiento, calambres abdominales. En el sistema respiratorio: hiperventilación. En el genito-urinario necesidad de orinar por períodos, dificultad para mantener una erección en el caso del sexo masculino., dificultad para alcanzar un orgasmo en el sexo femenino. En el sistema musculoesquelético, tensión muscular, temblor involuntario, dolores en el cuerpo. Sistema nervioso central: sensación de estar "al borde", poca concentración, insomnio, fatiga y aprehensión, vigilancia y excitación excesiva.

Organización de las Naciones Unidas para la mujer [UNIFEM] (2000), en el informe anual, considera que la violencia doméstica (verbal o física), aqueja a millones de mujeres alrededor del mundo y no se puede generalizar a una población en especial, ya que se trata de un mal que afecta a mujeres sin importar la situación económica, nivel de educación, religión, raza, o grupo étnico. Esta situación prevalece en todo el mundo. Al respecto Kofi Annan agrega que la violencia y abuso contra la mujer no respeta geografía, cultura o riqueza. La violencia contra la mujer es reconocida como violación a los derechos humanos por la ONU y las Convenciones Internacionales, que impide a la mujer el derecho a la dignidad, igualdad, autonomía y bienestar físico y mental. Según UNIFEM las agresiones siempre son graves y tienen consecuencias destructivas para las mujeres, esta las denigra de

alguna manera y muchas sufren de baja autoestima. Si han surgido acuerdos y pactos en defensa de la mujer, ha sido porque han salido a la luz la cantidad de mujeres abusadas en su dignidad y derechos humanos. Se trata de una problemática que a nivel mundial preocupa a todos los grupos que velan por el bienestar de la mujer y a la que las Naciones Unidas en la actualidad dan mayor atención.

Ministerio de salud pública y asistencia social [MSPAS] (1996), en el informe anual, reporta que la peor forma de violencia intrafamiliar se encuentra en el abuso a las mujeres por parte del compañero de vida. En América Latina más de un cuarto de las mujeres informan haber sido abusadas por su pareja. El 92% de la violencia y abuso conyugal es ejercido por el hombre a la mujer, pero, únicamente un 15% de mujeres realiza la denuncia formal ante las autoridades. El Ministerio insiste en que la salud psicológica se ve afectada en dichas mujeres por la misma agresión y la violencia física, psicológica, intelectual, cultural y sexual que suelen sufrir por la pareja. Preocupa que en el país se registran cada vez más casos de violencia intrafamiliar y las víctimas en muchos de ellos, deben ser atendidas médicamente debido al tipo de lesiones recibidas; sin embargo no se descartan las lesiones psicológicas como otra clase de violencia en la que sobre todo la mujer es víctima, con saldos sobre todo en la autoestima.

Auxiliaturas departamentales de la procuraduría de derechos humanos (1998), en el informe anual indica que recibieron 2110 denuncias por violencia doméstica en todo el país. Estas corresponden únicamente al 10% de la realidad. Los bomberos han reportado que durante el lapso de 6 horas de terno, de cada 100 mujeres que llaman por emergencias, 48 han sido por violencia física de su compañero de vida. En la actualidad cada vez mas, se vigila el respeto a los derechos de la mujer, es importante recalcar que dicho respeto incluye al que se debe mantener en el trato con palabras. Las mujeres consideran que son abusadas únicamente cuando son golpeadas o violadas sin percatarse que el maltrato psicológico existe y que muchas veces tiene repercusiones más graves que el abuso físico. No sólo la Procuraduría de Derechos Humanos, sino que hay instituciones que alertan a las mujeres para que cuiden de su integridad y derechos, no sólo físicos sino psicológicos.

Manual de lecturas para cursos sobre violencia doméstica de las academias de la policía de Costa Rica (1997), menciona que existen muchas mujeres que son víctimas de diversos tipos de abuso y violencia. Por ejemplo: física, sexual y emocional. Del 100% de las mujeres víctimas de violencia por parte del marido, el 18% denuncia que fue violada, el 9% recibió heridas y

cortaduras, un 3% tuvo fracturas y un 56% fue víctima de golpes, moretes y abuso psicológico. Toma en cuenta que muchas mujeres, quizás la mayoría, no denuncian. Estas viven temerosas de las represalias del marido y dicha situación las hace consentir ser víctimas de los abusos psicológicos que se vuelven cotidianos.

Indica como se instruye a los agentes policíacos en el manejo de esta situación pues cada vez surge mayor número de denuncias y llamadas en las que las víctimas piden auxilio. Se alerta a los miembros de la institución a vigilar de cerca de las posibles víctimas de abuso.

Méndez (2002), en la tesis *Las repercusiones psicológicas en las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar*, estudió a mujeres víctimas de este hecho y su objetivo fue conocer los rasgos psicológicos de dichas mujeres como consecuencia de esa experiencia. Investigó a 20 mujeres entre las edades de 20 a 60 años. Los instrumentos utilizados fueron el MMPI, TAT y la Figura Humana de Machover. Las conclusiones fueron que todas las mujeres llenaban los criterios diagnósticos de un trastorno de estrés postraumático crónico. Además las características comunes fueron: baja autoestima, temor al sexo opuesto, inseguridad, dificultades en las relaciones interpersonales, sentimientos depresivos, sentimientos de opresión del medio ambiente, rebeldía, coraje, resentimiento, rasgos dependientes, frustración, irritabilidad, temor de ataque, tensión, aislamiento, sentimientos de culpa, desconfianza, rasgos de paranoia y esquizoide entre otros.

Coy (1990), realizó un estudio financiado por las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la organización mundial de la salud (OMS) en Sacatepéquez, en la ciudad de Antigua Guatemala, con una muestra de 1000 mujeres casadas y se pudo constatar que el 49% fue víctima de maltrato y en el 74% de los casos el agresor fue la pareja. La muestra fue seleccionada al azar y la única condición fue que desearan participar en el estudio. Se realizó una entrevista a amas de casa, oficinistas, maestras y mujeres con educación universitaria. El principal objetivo fue detectar la incidencia de este problema social en Antigua Guatemala, el tipo de maltrato que sufren las mujeres y quien o quienes son los principales agresores. El método utilizado fue la encuesta.

Quan (2003), en la tesis *Niveles de ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia doméstica por parte del cónyuge*, concluye que las mujeres que han sido víctimas de violencia presentan mayores índices de ansiedad rasgo, ansiedad estado y depresión, que las mujeres que no han sido abusadas ni en el aspecto psicológico ni en el físico.

Se comprueba que mientras mas violencia doméstica mayor es el índice de ansiedad; además, existe una relación entre los niveles de depresión y la violencia doméstica, lo cual indica que a mayor violencia mayor depresión. En cuanto a los tipos de violencia encontrados asegura que la violencia psicológica es la que mas se pudo apreciar en la muestra de mujeres víctimas. En segundo lugar la violencia sexual y económica, luego física y de último la patrimonial. La violencia doméstica representa un alto riesgo para la salud mental de la mujer ya que conduce a estados psicológicos que dejan profundas secuelas.

## **1.1 Abuso Psicológico**

### **1.1.1 Definición de abuso**

Defensoría de derechos de la niñez ( 1998 ), dice que el abuso, también llamado maltrato, es la agresión física y psíquica, que sufren los niños y niñas, por parte de padres, de las personas encargadas del cuidado y ocasionalmente por desconocidos. Puede darse por actos de agresión, golpes, insultos que denigran la personalidad física y emocional; también está el acto de omisión. Son los menores de edad y las mujeres quienes sufren de manera habitual u ocasional actos de violencia física o emocional, o ambas, ejecutadas por omisión o acción, pero siempre en forma intencional o accidental, producida por parte de padres, tutores o esposos.

La violencia constituye toda acción y efecto de violentar por parte de un sujeto o colectivo a un individuo, causando perjuicio a sus derechos básicos, sin tomar en cuenta que esta acción sea producto de negligencia, ignorancia, inconsciencia o incapacidad, que ocurra en la intimidad de la familia.

Abuso es la acción de abusar de la integridad física, moral, psíquica y social; es además un comportamiento que produce lesiones en la persona abusada. Se trata también de una actitud de autoritarismo que excede las atribuciones y sobrepasa el ejercicio de responsabilidad y derecho.

Comisión presidencial de derechos humanos ((COPREDE (1998)), define como violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado. Así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de su libertad.

### **1.1.2 Definición de abuso psicológico**

Papila y Olds ( 2001). se refiere al maltrato o abuso psicológico a la agresión verbal que sufre una persona, a través de insultos, gritos, amenazas, mensajes destructivos que alteran la personalidad. Con frecuencia el maltrato físico va acompañado de maltrato emocional. En el caso de una persona que ha sido golpeada desde niña, las secuelas psicológicas serán profundas y permanecerán por tiempo indeterminado.

### **1.1.2.1 Aspectos culturales**

Pre-convención sobre los derechos del niño ( PRODEN) (1997), afirma que el abuso se presenta en todos los estratos de la sociedad, se diferencia en que las clases bajas son más propensas a ser denunciadas o condenadas, mientras que otros pueden evitarla publicidad y la intervención de las autoridades. El grado de tensión familiar es proporcional al nivel socioeconómico por lo que las familias mas desfavorecidas están en mayor riesgo de situaciones de violencia y maltrato, sobre todo cuando de niños se trata; sin que esto sea regla. El machismo imperante en las sociedades latinoamericanas hace que la mujer sea su víctima con mucho más frecuencia. Otros factores a tener en cuenta son la falta de sensibilidad de la colectividad y la indiferencia con que muchas personas observan y conocen el abuso o maltrato, y la ausencia de reacciones adecuadas en una sociedad acostumbrada a la violencia.

### **1.1.3 Abuso psicológico en la niña.**

Papila y Olds (2001), recalcan que una niña abusada psicológicamente es aquella a la que se le arremete verbalmente a través de insultos, gritos, amenazas o mensajes destructivos que alteran su personalidad. La niña que ha recibido maltrato físico, también lo ha recibido psicológico. La niña que ha recibido este tipo de abuso, verá afectada su personalidad y se verá impedida de desarrollarse normalmente.

La niña abusada presentará las siguientes características:

Desconfianza en la relación con adultos.

Agresividad o reacciones de ausencia de afecto.

Temerosa de sus padres.

Temor de regresar a casa.

Problemas de rendimiento escolar.

En el aspecto propiamente psicológico la niña abusada presentará: Estado de pánico y angustia.

Problemas de aprendizaje,

Hiperactividad.

Conductas provocativas y agresivas.

Trastornos de sueño.

Pobre autoestima.

Apatía, depresión.

Repite el cuento traumático en los juegos.

Problemas de lenguaje.

#### **1.1.4 Relación del abuso psicológico con el abuso físico.**

Defensoría de los derechos de la niñez en Guatemala (1998), define como abuso a la acción y efecto de abusar la integridad física, moral, psíquica y social. Por lo que concluye que el abuso físico por lo general va acompañado del abuso psicológico. El niño o la mujer que presenta signos de abuso físico, es el que sin dificultad puede percibirse, también necesitará ayuda emocional porque, aunque muchas veces lo niegan, sin duda es abusado en lo psicológico. En estudios realizados por diferentes instituciones de defensoría a los derechos humanos, se comprueba que la mujer maltratada y que cuando niña lo fue, tiene una autoestima baja por que en muchos casos llega a justificar a su agresor con argumentos como que ella lo merece, que es tonta, y otros que son, producto del mismo maltrato.

#### **1.1.5 Consecuencias del abuso psicológico en la mujer**

Hudson (1999), afirma que las consecuencias del abuso o maltrato psicológico a la mujer con frecuencia causa mayores daños, incluso que el abuso físico. La razón es que la mujer abusada, no quiere hablar del asunto. Muchas veces nadie lo nota pues se convierte en una experta en disimularlo. Mantiene el temor de que quien se entere la induzca a abandonar al agresor, mientras que éste, promete una y mil veces cambiar. Cuando se trata del cónyuge, la mujer abusada se siente comprometida con los hijos, si los hay, o con la familia. Es patrón el que el agresor manifieste una conducta frente a terceros y otra a solas con la agredida. Ante el temor de que no le crean, ella prefiere callar mientras que, su autoestima va en franca decadencia.

Las consecuencias del deterioro de la autoestima, es un tema que debe tratarse aparte, sólo vale la pena mencionar que es la causa de muchísimos problemas que vive la mujer de hoy, en todas las culturas y todas las clases sociales. Es posible que tenga que ver la vulnerabilidad que por naturaleza posee la mujer.

La mujer mentalmente sana, manifestará su salud en todo momento y en todas sus actividades, sean éstas laborales, familiares o recreativas. No es difícil identificar a una

víctima de abuso; no hace falta ver marcas en su cuerpo, Sus gestos, su forma de expresarse, de vestir e incluso, en su arreglo personal, puede percibirse que es maltratada. Es el momento en que debe intervenir.

### **1.1.6 Manejo del abuso Psicológico**

Ellis (1998) narra que en una ocasión el psiquiatra Erickson en Estados Unidos de Norteamérica, trabajó con una mujer llamada Ma, que siempre había querido aprender a leer y a escribir pero que nunca había logrado superar el bloqueo en estos temas. Ni maestros, ni sus hijos habían logrado enseñarle. Era en vano. Siempre que alguien intentaba explicarle cómo leer y escribir se asustaba y se quedaba en blanco. A los 70 años entró en contacto con el psiquiatra, el cual, en 3 meses logró que aprendiera.

Esto indica que, el tratamiento adecuado, puede conseguir que una persona supere trastornos y problemas, por muy arraigados que estos estén. El abuso psicológico no será la excepción. Existen diferentes terapias que pueden aplicarse de acuerdo al caso y condiciones de la víctima. Muchas veces será necesario el uso de elementos de diferentes métodos. Debe buscarse terapia breve, pues al no experimentar resultados a corto plazo, la paciente probablemente se de por vencida. Se recomienda la terapia centrada en soluciones y el uso de la terapia racional emotiva-conductual de Albert Ellis puede ser efectiva muchas veces, tomándose en cuenta que, existen variedad de terapias dependiendo de el caso y las circunstancias..

#### **1.1.6.1 Por el terapeuta, terapias.**

Muchas veces el cliente e incluso el terapeuta, hablan de cierta forma que cierran posibilidades y transmiten la impresión de que nada puede cambiar. Es necesario que el terapeuta tenga una actitud que mantenga abiertas las posibilidades de cambio para el presente y para el futuro.

La terapia centrada en soluciones dice que cada persona y cada encuentro son algo único, y no se pueden abordar de manera adecuada al seguir de forma ciega los métodos que se encuentran en un libro. Muchas veces al cliente le parecen genialidades las intervenciones más simples del terapeuta y cuando éste cree aportar genialidades el cliente permanece impasible.

Existe también la posibilidad del manejo de las preguntas constructivas, las cuales son orientadas al futuro, diseñados para construir soluciones y crear la expectativa de cambio. Existen también las preguntas reflexivas, que llevan al paciente a asumir situaciones que aún no han sucedido.

Si las personas, en este caso las mujeres, quieren experimentar bienestar emocional, más felicidad y menos estrés en su vida, se debe ayudarlas a evaluar lo que es diferente en aquellos momentos en que disfrutaban de esas cosas. Hay que motivarlas a hacer las cosas que, aunque sea por breves momentos les permiten el objetivo deseado.

Cada mujer tendrá distinta percepción de la vivencia por lo que se debe considerar la utilización de distintas terapias como la relajación, la racional emotiva, la logoterapia y otras.

#### **1.1.6.2 Por la familia**

Ellis (1998), recomienda que al utilizar la terapia racional emotivo-conductual, se debe buscar también el que la familia de el o la paciente, conozcan el problema para que sirvan de apoyo local a la terapia. Cuando se trata de la autoestima, todas las personas que rodean al o la paciente deben ser conscientes del problema para que lejos de hacer lento el proceso, sean factores importantes para lograr el éxito del tratamiento. El apoyo, acompañamiento, comprensión y ayuda a la paciente maltratada, es imprescindible.

#### **1.1.6.3 Por la mujer víctima**

Se recomienda que para que cualquier psicoterapia que se utilice con un paciente de los resultados esperados, debe éste estar convencido de querer el cambio o la salud mental que ha ido a buscar en el terapeuta. En el caso de la mujer maltratada se hace difícil cuando el maltrato es producido por el esposo, pues existe siempre la posibilidad de cambio, o al menos ella así lo piensa. Se presentará un día y es posible que vuelva hasta que sea de nuevo maltratada.

La alianza terapéutica debe darse desde el primer momento y asumirse a cabalidad. Sólo así el terapeuta podrá realizar su trabajo en espera de alcanzar los objetivos deseados.

## **1.2 Bienestar psicosocial**

### **1.2.1 Definición de bienestar.**

Espasa Ilustrado (1999), se refiere al bienestar como comodidad, vida holgada, abundancia y riqueza. Es un estado del ser humano en el que se hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica. Para que el bienestar sea integral debe abarcar todos los aspectos que intervienen para que el individuo funcione equilibrado. Estos aspectos son el material, social, físico, intelectual y psíquico.

Diccionario de la Lengua Española Santillana (2001) define bienestar como la situación del que se siente a gusto con el mismo y con lo que hace y tiene todo lo que necesita para vivir.

Larousse Usual (1999) al referirse a bienestar indica que se trata del estar bien en los diferentes campos de la vida del ser humano: social, psicológico, biológico, laboral, familiar y otros en los que se desenvuelva.

### **1.2.2 Tipos de bienestar.**

Samson y Márques (1997), dicen que existen diferentes tipos de bienestar, todos ellos necesarios para que la persona se desarrolle de forma integral. Es difícil pensar en un ser humano que esté realizado al tener ausencia de salud física y mental, alimento y vestido, armonía matrimonial y social, e incluso bienestar profesional.

Por eso es tan común encontrar a mujeres que tienen bienes materiales pero les falta los bienes espirituales o de otra índole. No siempre se puede acceder a todo tipo de bienestar, sería una utopía; pero, si se puede tener varios de ellos y aprender a vivir con la ausencia de los que no se tengan.

#### **1.2.2.1 Bienestar material.**

El bienestar material consiste en la posesión de bienes materiales, opuestos a los espirituales, y que facilitarán de manera notable la comodidad de la familia. El sustento en alimento, vestido, techo, distracción; todos ellos referentes a las necesidades básicas del individuo, es uno de los derechos a los que cualquier ser humano debe tener acceso. La ausencia de

dichos bienes producirá desequilibrio, tensión, enfermedad y muchas otras consecuencias que producirán malestar en la familia, y puede llegar a ser profundo depende de la temporalidad de la carencia.

### **1.2.2.2 Bienestar familiar**

Espasa ilustrado (1999), define a la familia como al grupo de personas emparentadas entre sí y que viven juntas. Llama familia nuclear al conjunto formado por el padre, la madre y los hijos con un mismo lugar de residencia. Se toma en cuenta que el bienestar familiar abarca diferentes aspectos, no se debe olvidar que Latinoamérica posee una cultura religiosa. A pesar de los cambios propios de la época, la mayoría de las parejas, no ven validada su unión sino existe la ceremonia eclesíástica. De allí que sea importante mencionar la visión que la Iglesia tiene de la familia.

Pablo VI (1999), indica en la encíclica Evangelización del mundo contemporáneo, y se refiere a la familia como a una iglesia doméstica que debe ser espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde se irradia. La familia conciente de esta misión facilitará a todos los miembros esta misión. Los padres, no sólo comunican a los hijos con vida propia sino que reciben de éstos un mensaje evangélico. Una familia así transforma el ambiente y a otras familias.

Juan Pablo II (1998), en la exhortación apostólica sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, dice que la familia en los tiempos modernos ha sufrido quizás como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias,

Profundas y rápidas de la sociedad y la cultura. Muchas familias viven esta situación y permanecen fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar. Otras se sienten inciertas y desanimadas de cara a su cometido e incluso en estado de duda o de ignorancia respecto al significado último y a la verdad de la vida conyugal y familiar. Otras, en fin, a causa de diferentes situaciones de injusticia se ven impedidas para realizar sus derechos fundamentales. El matrimonio y la familia constituyen uno de los más preciosos bienes de la humanidad y la Iglesia quiere ofrecer su ayuda a todos aquellos que conocen el valor de ambos y tratan de vivirlos fielmente en medio de la incertidumbre o de la ansiedad. Todos los miembros de la familia, cada uno según su propio don, tiene la gracia y la responsabilidad de construir la comunión de las personas, y hacer de la familia una escuela

de humanidad más completa y rica.

Constitución política de la República de Guatemala (2003), al referirse a la familia dice que el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de esta. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir con libertad el número y espaciamiento de los hijos. Además apunta que el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social. Respecto a las causas de desintegración familiar se declara de interés social, las acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y otras causas de desintegración familiar. El estado deberá tomar medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación adecuadas para hacer efectivas dichas acciones, por el bienestar del individuo, lo familia y la sociedad.

Es claro que el bienestar familiar dependerá factores que inciden en el abandono de alguna de las áreas anotadas. El respeto, confianza, solidaridad, apoyo, colaboración a la hora de satisfacer las necesidades materiales, fortalecimiento de los valores morales, religiosos, cívicos y familiares, son sólo algunos de los elementos que proporcionar bienestar a la familia guatemalteca.

### **1.2.2.3 Bienestar social**

Jiménez (1998), dice que es primordial, cuando se habla de bienestar social de la mujer, analizar la situación de las niñas de la calle, denominándose de esa manera a aquellas menores que se ubican de preferencia en zonas urbanas, con vínculos familiares débiles o nulos.

Para la mayoría de las personas la calle es un lugar de trabajo o de tránsito; para la niña que vive en ella es su lugar de vida y residencia permanente, es su ambiente natural. Debe aclararse que no por ausentarse por un corto o largo tiempo de la calle, dejan de ser menores de la calle, ya que en la mayoría de los casos no consiguen estabilizarse en un lugar distinto al de su medio de sociabilización y vuelven a ella como su único recurso y destino final.

De acuerdo con Child Hope, la edad de los menores de la calle está comprendida entre los 3 y 17 años. Su escolaridad media es de primer grado de primaria, lo que las coloca en el rango de analfabetos potenciales. El 33% de las niñas de la calle encuestadas por la mencionada institución admitieron tener hermanos en las calle, lo que refleja la magnitud social de este problema.

Los valores que manejan están alejados de los aceptados por la sociedad. Las relaciones que establecen con otros miembros de su comunidad son básicamente de sobrevivencia. Su forma de vestir imita muchas modas de adolescentes extranjeras, pantalón de lona, cuando los tienen, zapatos tenis; brazaletes y cadenas. Ellas consideran que la apariencia peligrosa es necesaria para sobrevivir en la calle y ganarse el respeto de los demás.

Las cifras que entidades internacionales manejan, presentan una gran diferencia, por lo que no se ha podido establecer cuántas niñas de la calle existen en

Guatemala. En un reportaje realizado por UNICEF, se calculaba que en el país existen tres mil niños de la calle, de los que el 40% son mujeres.

Algunas niñas de la calle, abandonan actividades delincuenciales o de prostitución, para irse a vivir con sus novios, también niños de la calle. Sin embargo, estas relaciones son fugaces, duran un promedio de dos a tres meses. Muchas veces ellos son conducidos a centros de detención y pueden permanecer allí durante meses: es cuando ellas deben buscar de nuevo la sobrevivencia en la calle. El hecho de que ambos miembros de la pareja provengan de las mismas condiciones sociales, determina que la relación sea conflictiva, por lo que, además la niña se encuentra expuesta al maltrato físico y emocional.

Muchas personas ven a las niñas de la calle como delincuentes y prostitutas, por lo que son rechazadas, su situación abandono se convierte en permanente. Existen instituciones como Casa Alianza y Sólo para mujeres, ambas don atención médica, psicológica y pedagógica a las niñas de la calle.

#### **1.2.2.4 Bienestar psicológico**

Martin y Boeck (2004) relacionan el bienestar psicológico con la inteligencia emocional. Para ellas, no existe el bienestar emocional si la persona no posee una inteligencia emocional equilibrada. Y es que

esta abarca cualidades como la comprensión de las propias emociones, la capacidad de saber ponerse en el lugar de otras personas y la capacidad de conducir las emociones de forma que mejore la calidad de vida. Insisten que el bienestar psicológico dependerá de la calidad de vida; aún en medio de un mundo de tensiones donde el maltrato y el estrés juegan un papel importante.

Emociones como el miedo, ira o tristeza son mecanismos de supervivencia que forman parte del bagaje básico emocional. No se pueden elegir las emociones. No se pueden desconectar o evitar. Pero, la persona tiene la capacidad de conducir sus reacciones emocionales y completar o sustituir el programa de comportamiento congénito primario, como el deseo o la lucha por formas de comportamiento aprendidas o civilizadas.

Lo que se haga con las emociones, el hecho de manejarlas inteligentemente dependerá de la inteligencia emocional.

## **1.3 Mujer**

### **1.3.1 Definición**

Espasa Ilustrado (1999), se refiere a mujer como persona del sexo femenino, la que ha llegado a la edad de la pubertad; la casada, con relación al marido. La que tiene buena disposición para las tareas domésticas.

Dufour (1999), recalca la misma naturaleza que tiene la mujer con respecto al hombre, señala que los sexos son un dato fundamental de la naturaleza humana pero insiste en la delicadeza y ternura que de la mujer sobresalen con una esencia frágil y que debe ser protegida por el varón. Además menciona que no es necesario ser esposa y madre para que la mujer pueda realizar su vocación.

### **1.3.2 Desarrollo psicosexual de la mujer.**

(Asociación pro bienestar de la familia (APROFAM) (2002)), indica que el proceso de desarrollo de un individuo se inicia desde que es concebido. De modo que el desarrollo de los caracteres sexuales comienza también a partir de la concepción. En el momento del nacimiento, el infante trae ya algunas características sexuales heredadas del padre y la madre, y otras adquiridas durante el proceso de maduración fetal dentro de la madre. Estos caracteres que conforman una base corporal anatómica fisiológica, propia y diferente en cada ser humano, recibirán en forma permanente la influencia del ambiente que determinará las características psicosociales de la sexualidad del individuo. Este proceso finalizará con la muerte, lo cual garantiza el carácter dinámico y variable del desarrollo psicosexual.

Existen diferentes etapas en el desarrollo del individuo. Después de la infantil, se presenta la pubertad. A los 10 años y bajo el impulso de las hormonas producidas por la hipófisis, comienzan a funcionar las glándulas femeninas llamadas estrógenos, iniciándose así la pubertad. Esta se caracteriza por la aceleración del desarrollo Corporal y al mismo tiempo ocurren cambios psicofísicos importantes, tales como la primera menstruación, que consiste en la expulsión de la capa endometrial en forma de flujo sanguíneo, llamado también monarquía. La última menstruación se llama menopausia.

Durante la pubertad, se dan cambios físicos y morfológicos en la niña tales como:

- Se acelera el crecimiento
- Aumenta la talla y el peso
- Crecen los órganos genitales externos.
- Se desarrolla el busto, se ensancha la pelvis, se redondean los caderas, hay una mayor acumulación de grasa subcutánea.
- Aparece el vello axilar y púbico.
- Aumenta la sudoración, el olor corporal se hace más fuerte.
- Aparecen las secreciones vaginales y la menstruación.

Durante la juventud, pasada la adolescencia, se realiza la configuración definitiva del esquema corporal. Las funciones hormonales están instaladas y sus cuerpos están impregnados de esas nuevas hormonas y se han familiarizado con ellas. La menstruación se ha establecido con mejor ritmo. A veces se hace necesario que pasen dos o tres años para tener un ciclo regular. Se aceptan las transformaciones que las convierten en mujeres. El cuerpo se afina y adquieren la talla definitiva.

En definitiva, el desarrollo psicosexual de la mujer, tiene como función principal preparar al organismo y la psique para la maternidad y la aceptación paulatina de los cambios fisiológicos y psicológicos que tiene la mujer.

### **1.3.3 Desarrollo psicológico de la mujer.**

Samson y Márquez (1997), recuerda que al principio el hombre estaba solo, hasta

que Dios retiró una costilla de Adán para crear a la mujer, la que luego indujo al pecado al primer hombre del paraíso. Posteriormente fue castigada por Dios quien le dijo que sufriría en los embarazos, daría a luz con dolor y su marido la dominaría. Por años, la humanidad estuvo regida en su totalidad por la imagen de la mujer creada a raíz de esto. Ella misma durante años estuvo convencida de que ese era su destino. Ahora, en el s. XXI, muchos hombres renuncian a su machismo mientras redefinen sus papeles y abandonan las diferencias del sexo fuerte y el sexo débil.

La psicología femenina se ha caracterizado por la facilidad con que este género de la humanidad, se siente débil, se deja influenciar por lo que le dicen sobre todo tratándose del esposo o novio; al punto de que así como puede ser para bien, lo puede ser para mal.

Cuando la mujer está insatisfecha consigo misma, y esto le sucede no en pocos casos, por lo general se compara y se hace énfasis en su apariencia o actitudes negativas.

El secreto radica en que la mujer se acepte a sí misma y trate siempre de mejorar lo mejorable. La mujer tiene una especial facilidad para transmitir sus estados de ánimo, sólo hay que verla sonreír y salta a la vista lo que tiene oculto.

#### **1.3.4. Visión cultural de la mujer.**

Agustinovich (1999), dice que cuando habla sobre la mujer, una de las escritoras obligadas, es la francesa Simone de Beauvoir, pues a ella se le debe la famosa frase: la mujer no nace, sino que se hace. Esta frase, tomada así desnuda contiene una gran verdad y una gran ambigüedad.

La mujer se hace, sobre todo cuando se refiere a la parte humana de ella. Ser mujer es una vocación que debe ser aceptada, esto es, aceptarse en su totalidad,

reconciliarse con el propio sexo. Es así como el amor a sí misma adquiere un nuevo sentido, decisivo en una época que suscita resistencias. Para ser esposa no basta un ceremonial preestablecido ante un juez o un ministro religioso. Existen parejas que al casarse también se informan sobre el divorcio. Ser esposa es parte de la vocación de ser mujer; es descubrir la realización personal por medio de las tareas del hogar y la atención a la familia.

La maternidad no implica sólo la función fisiológica propia del sexo femenino que se encarga de proporcionar las condiciones para el desarrollo y dar a luz al niño concebido. La maternidad además consiste en proporcionarle los requerimientos emocionales tan necesarios para el sano desarrollo de la persona.

En estos y otros sentidos, la mujer se hace. El crecimiento psicológico es fruto de un esfuerzo personal consciente en la línea de su sexo. En dicho crecimiento, existe una base, algo ya dado. Existe una naturaleza sexual, así como existe una naturaleza humana. Hay algo que hace que un ser humano sea mujer y no hombre, y que luego influye desde la esencia y orienta todo desarrollo consciente. Esto es constitutivo del sexo.

Lo anterior se pretende ignorar en algunas corrientes liberacionistas que al explicar la frase de Simone de Beauvoir afirman que ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana. En el fondo podría tratarse de una nivelación sexual. Lo interesante es observar que esta postura puede ser solicitada por el individualismo norteamericano al igual que por el humanismo, caminos que sólo en apariencia son distintos.

Dussel (1998), indica que la mujer feminista, al ver a la mujer oprimida, pero sin salir de la totalidad como categoría fundamental, propone que la mujer remonte la corriente e iguale al varón: que suprima la diferencia de tal manera que se hable de hombres sin más, no de varones ni mujeres. Para llegar a eso habría que pensar en

la homosexualidad, pues para que nadie dependiera de nadie la relación debería de ser así; la mujer consigo misma, con la mujer y, el hombre con el hombre. Los hijos tendrían que nacer en probetas; pues la mujer para poder liberarse de la maternidad biológica tendría que aún evadirse de esta diferencia con el varón. Todos serían iguales en todo sentido. Esto traería como consecuencia la desaparición de la pareja, y, por otra parte la irrupción de un individualismo indiferenciado propio de la sociedad inglesa y norteamericana. Este tipo de pensamiento se da sobre todo en estas dos naciones. En el fondo hay una idea totalitaria donde todos sean un todo y no exista un otro.

Es importante mencionar otro tipo de testimonios, como por ejemplo la ponencia de Carmen Mannarimo Mazzel en el Congreso Venezolano de Mujeres, donde insistió que en base a un acucioso estudio de diversas culturas primitivas, se llegó a una conclusión que conmueve las estructuras rígidas que conforman la vida social. Son las clases que sustentan el poder aquellas que promueven una concepción estática e histórica de los modelos sociales, puesto que al hablar de una naturaleza inmutable se busca detener el tiempo, contener y desacreditar las fuerzas progresistas.

Naturalmente, cualquiera estará de acuerdo en que no se puede y no se debe dar un riguroso delineamiento de las funciones masculinas y femeninas, puesto que en este asunto intervienen no sólo el sexo, sino muchos otros factores. La confusión en este sentido ha creado la situación lamentable de la mujer en el pasado y es este prejuicio el que ha desenmascarado a la emancipación femenina.

### **1.3.5 Visión espiritual y religiosa de la mujer**

Dufour (1999), dice que en los códigos de Israel, como en los del Oriente Medio, la condición de la mujer es la de una menor de edad; la influencia queda vinculada a la función maternal. Pero Israel se distingue por la fe en Dios Creador, que afirma la igualdad fundamental de los dos sexos, sin embargo, la verdadera situación de la mujer sólo fue revelada con la venida de Cristo; en efecto, si según el orden de la creación, la mujer se realiza siendo esposa y madre, en el orden de la nueva creación puede también realizarse por la virginidad.

La mujer no sólo da vida a la sociedad, sino es madre de todos los vivientes. Al paso que numerosas religiones asimilan con facilidad la mujer a la tierra, la Biblia la identifica mas bien con la vida: la mujer es según el sentido de el nombre de naturaleza Eva, la viviente.

Aún cuando haya sido abolida por la fe la división de los sexos, esta renace a lo largo de la existencia y se impone en la vida concreta de la Iglesia. Pablo no niega a la mujer la posibilidad de profetizar puesto que el Espíritu Santo no conoce la distinción de los sexos.

Juan Pablo II (1998), en la exhortación apostólica sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual indica que por desgracia el mensaje cristiano sobre la dignidad de la mujer hallo oposición en la persistente mentalidad que considera al ser humano no como persona sino como cosa, al servicio del interés egoísta y del placer; la primera víctima de tal mentalidad es la mujer. Esta mentalidad produce frutos muy amargos como lo son la esclavitud, opresión, pornografía, la prostitución y discriminaciones a las viudas, divorciadas, madres solteras, mujeres indígenas, que se encuentran en el ámbito de la educación, profesión, trabajo y otros.

### **1.3.6 La Mujer y los diversos roles**

Sánchez (1999), opina que la diferenciación y separación de roles entre hombre y mujer da comienzo desde el nacimiento, a través del proceso de socialización cuya función principal es la de transmitir y mantener valores, normas, creencias y actitudes que impone la ideología de un sistema determinado.

Los roles y estatus de género producen, a la vez que se apoyan, identidades sexuales. Para salvar a las múltiples diferencias individuales se observa que estadísticamente los

sexos presentan características psicológicas específicas consideradas por la psicología tradicional como propias del sexo biológico: En los varones se da la competitividad, agresividad y tendencia instrumental. La ternura, compasión, capacidad de cuidado y tendencia relacional suelen ser más comunes en las mujeres.

Los estereotipos definen los modelos masculino y femenino, de cada época y sociedad. En la actualidad, los medios de comunicación son los más poderosos vehículos de estereotipos.

Los roles de género también son producto de la cultura, están ligados a ella, que no se alcanza a percibir que son aprendidos, dándose por hecho que son parte de la naturaleza misma y por lo tanto parte del sexo.

La primera institución con la cual el niño tiene el primer contacto es la familia, en ella principia la transmisión de valores y creencias las cuales crean actitudes y dan pautas de comportamiento, las que se verán en el entorno social. En todas las familias, el trato para la niña y el niño es diferente. Desde ese momento, la mujer es considerada un ser débil y de forma sistemática se le envían mensajes de inferioridad. Todo ello contribuye a que el potencial intelectual de la mujer no sea tomado en cuenta en su justa dimensión. Por lo tanto el trabajo productivo y reproductivo es visto como prolongación del papel de madre y esposa, negándole el verdadero carácter que tiene para el conjunto social.

#### **1.3.6.1 Rol de madre**

Agustinovich (1999), existen en la mujer dos propiedades esenciales de la feminidad: el ser polo sexual femenino en relación con el varón, y su destino biológico o la maternidad. Dice que son esenciales puesto que el varón nunca podrá llenar ese papel.

Hace especial énfasis en la maternidad por sus repercusiones prácticas en todo tipo de problemática que vive la mujer, y por cuanto la misma sexualidad femenina es orientada hacia ella: el amor sexual de por si se abre hacia la pareja; y la pareja, de por si, hacia el hijo.

Lo maternidad, pues, es el corazón del ser de la mujer, se puede hablar de un espíritu femenino, éste sin duda debe ser el maternal.

Desde que la mujer da a luz un hijo y el cordón umbilical que la unió al pequeño es cortado, ella experimenta en el organismo la separación del producto, como dicen los médicos. Aunque sabe que el hijo nació, sin embargo el niño se percatará de la condición individual hasta mas o menos los diez años. La separación madre-hijo siempre resulta traumática. Durante ese tiempo, podrá preparar a los hijos con perseverancia para la separación que habrá de operarse de manera definitiva.

### **1.3.6.2 Rol de esposa.**

Esposa Ilustrado (1999), se refiere como tal, a la persona que ha contraído matrimonio o a la persona casada.

Blázquez (2000), indica que la pareja en el matrimonio no vive en coexistencia sino en convivencia. la mujer por lo tanto, en el papel de esposa tiene una relación de convivencia con el esposo. Cuando se inicia esta relación, si se trata sólo en el orden legal, podrá disolverse en el momento que ambos cónyuges lo decidan de común acuerdo o no. La ley ampara a la esposa cuando se refiera a protección, manutención, y respeto a la dignidad.

Cuando la relación de esposos se da además en el orden eclesiástico; el papel que deberá fungir será indisoluble. Existe un juramento de ambos referente al amor, respeto, fidelidad y protección. Las esposas de hoy, con frecuencia se quejan de que los esposos no cumplen con el juramento. Que se olvidan de que el amor es una conquista diaria, fruto del esfuerzo de dos seres. El papel de la esposa es algo muy diferente a engendrar, limpiar, servir y cuidar. Se trata de un compartir, ayudar, hacerse uno en cuerpo y espíritu. El servicio debe ser de ambos. La base del éxito de una mujer como esposa consistirá en que se respete la dignidad y derechos, así como ella deberá respetar los del esposo.

### **1.3.6.3 Rol en la sociedad**

Juan Pablo II (1998), dice que el tema de mujer-sociedad es amplio y complejo, en el campo familiar una amplia y difundida tradición social y cultural ha querido reservar a la mujer solamente a la tarea de esposa y madre, sin abrirla a las funciones públicas, reservadas en general al hombre.

No hay duda de que la igual dignidad y responsabilidad del hombre y de la mujer justifican

con plenitud el acceso de la mujer a las funciones públicas y sociales. Por otra parte la verdadera promoción de la mujer exige que sea claramente reconocido el valor de la función materna y familiar respecto a las demás funciones públicas y profesionales. Además, estas unidas a las profesiones deben integrarse entre si, si se quiere que la evolución social y cultural sea verdadera y con plenitud humana.

Es evidente que todo esto no significa para la mujer la renuncia a la feminidad ni la imitación del carácter masculino, sino la plenitud de la verdadera humanidad femenina tal como debe expresarse en el comportamiento, tanto en familia como fuera de ella sin descuidar costumbres y cultura.

Rose (1999), indica que los sociólogos han abandonado las teorías monocausales porque se han dado cuenta de que tanto las causas como efectos de la conducta social son muy complejos. Por ejemplo, la idea de que las mujeres no son biológicamente inferiores a los hombres y deben tener derechos políticos y económicos iguales ha ganado aceptación desde hace mas de cien años. Este es un factor ideológico, pero otro factor es la disponibilidad de métodos para limitar el tamaño de la familia. Todos los cambios relacionados entre si no son, desde luego, resultado de la acción de una ley natural e inmutable, ya sea biológica, económica o cultural. La incorporación de las mujeres casadas a la fuerza de trabajo ha afectado numerosas instituciones sociales y producirá más efectos en lo futuro. Los ingresos de éstas, se convierten en un segundo salario cuando poseen una situación definida en la comunidad. Esto les permite una mayor independencia.

Se predijo que cuando las mujeres se incorporaran a una vida social y laboral activa se produciría un aumento de divorcios y delincuencia juvenil pero la relación entre dichos factores es poca.

Es claro que para la sociedad la mujer, es un elemento básico por los distintos roles que ella desempeña, por la multinidad de las facetas en las que se desarrolla. Aunque vale mencionar que existen sociedades donde la mujer aún es marginada, relegada y despreciada en su dignidad y aún el machismo impera. Estos casos son objeto de preocupación y estudio constante de la sociología. Existen en la actualidad países y culturas en donde han habido avances sociales pero aún no se logran resultados que garanticen el respeto a los derechos humanos de la mujer.

#### 1.3.6.4 Rol en el campo laboral

Mendizábal-Estrada (1998) dicen que es muy difícil saber cuánto vale la mujer para el esposo, hijos, hermanos, padres, jefes y para todas las personas a las que día a día entregan de una u otra manera la vida. Pero, si el valor económico es difícil de establecer, lo es más el valor subjetivo que cada uno le puede dar. Tal vez por eso es más fácil hablar de cómo se valora o desvalora a la mujer en la familia y en la sociedad.

Mucho se ha dicho sobre la incorporación de la mujer al campo laboral remunerado, pero poco sobre cómo ella ha debido enfrentar las tareas de la casa sin que éstas sean reconocidas como trabajo, durante toda la historia. La enseñanza del trabajo de la casa viene desde el inicio de la vida; sus juegos, por ejemplo, van encaminados a la realización de trabajos domésticos. La misma mujer, no valora su trabajo en el hogar como tal, porque se le ha enseñado que está ligada al amor que le debe profesar a su familia y por eso no se le remunera e incluso cuando se le encuesta y se le pregunta si trabaja ella responde que no.

Aunque el valor de este tipo de trabajo esté lejos de ser retribuido de forma económica, ya existen algunos esfuerzos para que se busque la manera de reconocerlo y considerarlo como parte del Producto Interno Bruto de los países. En la década pasada, en el seno de la Comunidad Económica Europea se presentó la propuesta de realizar estudios tendientes a la jubilación del ama de casa y desde entonces se hacen constantes evaluaciones del valor económico que tienen esas tareas. Ellas aún se encuentran muy lejos de la realidad guatemalteca. Sin embargo, organizaciones como Tierra Viva, propone a las mujeres intentar darle un valor económico a cada una de sus tareas.

En muchos de los casos, las mujeres que acceden al trabajo remunerado, lo hacen en tareas que son una extensión de tareas domésticas. De acuerdo con el informe de la Oficina nacional de la mujer (ONAM), para la Cuarta conferencia mundial de la mujer acción para la igualdad, desarrollo y paz, la mayor parte de las mujeres trabajadoras se encuentran empleadas en el área de servicios.

Aunque una gran mayoría de empresas que emplean mujeres no hacen diferencia de sexos a la hora de pago, aún es notable la falta de oportunidades que se les brinda a las mujeres en ciertas actividades. Además, la mujer en general, tiene pocas oportunidades en los

campos más tecnicados y profesionales, debido a la marginación que ha sufrido en el campo educativo.

(Fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF)(2000)), en el informe Realidad socioeconómica de Guatemala, con énfasis en la situación del niño y la mujer anota que la población en edad de trabajar, que en Guatemala está constituida por personas de 10 años en adelante, la mujer representa el 51%. según información del Instituto nacional de estadística (INE). Sin embargo, pese a estos elevados porcentajes, de cada cuatro mujeres en edad de trabajar sólo una es considerada como parte de la población económicamente activa (PEA), o sea que estaba ocupada con remuneración.

Esta contradicción se da porque muchas mujeres que trabajan se encuentran subempleadas o no se reportan como trabajadoras. La mayor parte de las mujeres de la capital guatemalteca se encuentran en el sector informal de la economía. Se incluyen en el a las vendedoras, empleadas domésticas, lavanderas, cocineras, tortilleras, cultoras de belleza entre otras, UNICEF afirma que la mujer se ve obligado a trabajar en el sector informal, caracterizado por una situación de inseguridad laboral, improductividad de trabajo, que se expresa en extensas jornadas, escasa rentabilidad y ausencia de una regulación que favorezca la obtención de prestaciones sociales.

Existen tres grupos básicos en los que se concentra la actividad productiva de la mujer, y estos son la industria manufacturera con el 22.5 %; el comercio, hoteles y restaurantes 34.2% y servicios sociales comunales y personales con el 35.8%. El primero de estos tres rublos se ha visto incrementado en los últimos años gracias a la industria de la maquila, que emplea a gran número de mujeres.

Pero si lo situación laboral es difícil en las áreas urbanas, lo es más en las rurales. Uno de los sectores femeninos más afectados por la falta de reconocimiento a su trabajo, es el de las mujeres que trabajan en la agricultura. Según el informe de la ONAM, en 1990 habían alrededor de 99,000 mujeres registradas como trabajadoras agropecuarias y el resto, aunque también lo eran permanecían ocultas por el esquema patriarcal que las coloca tras la puerta de la unidad doméstica. En el mismo informe señala que en el Agro guatemalteco, estas 99,000 mujeres se ocupan sobre todo como trabajadoras familiares el 36%, y temporales el 17%. Sólo un 19% de ellas trabajan por cuenta propia y menos del 1% son patronas.

Toda esta realidad que causa gran desvalorización de la mujer como ser humano, por lo general va acompañado de la violencia física o psicológica. Muchas veces causada por el esposo o el patrón, o ambos. Esta desvalorización y maltrato, es un problema tan profundo que afecta todos los aspectos de la vida de la mujer. La institución Voces de Mujeres afirma que la injusticia que involucra al género, lo étnico, y cualquier sistema, continuará mientras no haya humanización y se logre que el ser mujer sea respetado, que se le considere ser humano y no robots u objeto sexual.

Todavía en el sistema normativo jurídico de Guatemala, existe el caso de que un hombre puede trabajar donde quiera, pero, a la mujer, el esposo puede impedirle salir a trabajar si a él no le parece el lugar o las condiciones del lugar donde ella se desempeñará.

Llama la atención a UNICEF que las actividades que las mujeres desarrollan en el área rural comprenden entre otras, la preparación de tres tiempos de comida, acopio de leña, moler a mano o llevar al molino el maíz, lavar muchas veces en el río, barrer, cuidar y alimentar animales domésticos, remendar o confeccionar la ropa.

### **1.3.7 Los acuerdos y leyes de protección a la mujer**

Altolaquirre (1998), dice que en Guatemala en particular, y en el mundo entero en general, la mujer constituye una población vulnerable a las violaciones a los derechos fundamentales de la persona humana. Por esa razón, organizaciones nacionales e internacionales han impulsado la creación de instrumentos de protección dirigidos a la mujer, cuyos principios y contenidos poco a poco han sido aceptados en todas las naciones.

Tanto mas importante resulta esta normativa en una nación como lo nuestra, en la que la particular vulnerabilidad de la mujer indígena, por su condición de mujer y por su pertenencia a la población maya, sufre de una doble discriminación. Se hace necesario entonces, la aplicación de leyes y acuerdos relativos a la protección de la mujer en su dignidad y derechos.

#### **1.3.7.1 La Ley guatemalteca respecto a la mujer**

Constitución política de la República de Guatemala (1985), en el capítulo uno, artículo 4; dice que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. En el capítulo dos, artículo 47, dice que el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir el número y espaciamiento de los hijos.

COPREDE (1998), dice que la ley para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, vigente desde el 24 de octubre de 1996, el Congreso de la República de Guatemala en el decreto 97-96, considera que el estado garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos, y que el hombre y la mujer, cualquiera que sea el estado civil tiene iguales oportunidades y responsabilidades; y que se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer y emitir todas aquellas leyes que sean necesarias para tal fin. Considera que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural. Y que, considera que se hace necesario, tomar medidas legislativas para disminuir y con posterioridad poner fin a la violencia intrafamiliar, que tanto daño causa a la sociedad guatemalteco, y contribuir de esa forma a la construcción de familias basadas en lo igualdad y el respeto a la dignidad humana de hombres y mujeres, por lo tanto decreta la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. En esta ley el artículo tres dice que la denuncia y solicitud de protección podrá hacerse en forma verbal o escrita, con o sin abogado y la podrá realizar cualquier persona sin importar su edad, que haya sido víctima de acto que constituya violencia intrafamiliar. Cuando la víctima no esté en condiciones de presentarse a hacer la denuncia, cualquier persona podrá hacerlo en su lugar. Todo aquel que esté cerca del agraviado, tiene la obligación de presentar la denuncia, al omitirlo será sancionado según lo establecido por el artículo 457 del código penal. Si la víctima fuera menor de edad, será representada por el ministerio público. Las instituciones que pueden recibir las denuncias son:

Ministerio Público.

Procuraduría General de la Nación.

Policía Nacional.

Juzgados de Familia.

Bufetes Populares.

Procuraduría de Derechos Humanos.

Juzgados de Turno.

Quien reciba la denuncia, deberá remitida a un juzgado de familia o del orden penal, según corresponda, en un plazo mayor de 24 horas.

### **1.3.7.2 Otros acuerdos Internacionales**

En la transcripción de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer dice que los estados partes de esta convención, reconocen: que el respeto irrestricto a los derechos humanos ha sido consagrado en la Declaración americana de los derechos y deberes del hombre y en la Declaración universal de los derechos humanos y reafirman en otros instrumentos internacionales y regionales;

afirman que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita de una forma total ó parcial a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; preocupados: porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder histórico desiguales entre hombres y mujeres; recuerda: la Declaración sobre la erradicación de la violencia contra la mujer adoptada por la vigésimo quinta asamblea de delegadas de la comisión interamericana de mujeres, y afirma que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independiente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel de educación, edad o religión y afecta de manera negativa sus propias bases: están convencidos de que la adopción de una convención sobre el tema, en el ámbito de la OEA, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectada. El Congreso de la República de Guatemala, en el decreto 69-94, considera que es necesario adoptar medidas tendientes a proteger la integridad física como psicológica de la mujer y ya que, la convención de Belem Do Para, contiene preceptos tendientes a proteger a la mujer contra todo tipo de violencia, así como el goce, ejercicio y protección de todos sus derechos humanos, aprueba dicha convención.

COPREDE (1998), indica que en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, se reconoce una urgente aplicación universal a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos; manifiesta preocupación porque la violencia contra la mujer constituye un obstáculo no sólo

para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz sino también para la plena aplicación de la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer, y por el hecho de algunos grupos pertenecientes a minorías como las indígenas, refugiadas, migrantes, de comunidades rurales, indigentes, recluidas, niñas, discapacitadas, ancianas y otras, son particularmente vulnerables a la violencia. También se recuerda que se reconoce que la violencia contra la mujer en la familia y en la sociedad se ha generalizado y trasciende las diferencias de ingresos, clases sociales y cultura, y debe contrarrestarse con medidas urgentes y eficaces para eliminar su incidencia.

En el artículo tres de dicha declaración prosigue que la mujer tiene derecho en condiciones de igualdad al goce y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran: a la vida, igualdad, libertad y seguridad irreversible, igualdad, libertad y seguridad, verse libre de toda forma de discriminación, mayor grado de salud física y mental, condiciones de trabajo justas y favorables, no ser sometida a tortura, ni a otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes.

### **1.3.7.3 Los acuerdos de paz**

MINUGUA (1998), expresa que en el Acuerdo global sobre derechos humanos, contenido en los Acuerdos de paz, suscritos por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca el 29 de diciembre de 1996; en el literal D que trata sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, contempla que para lograr una verdadera defensoría de la mujer indígena es necesaria la creación de dicha defensoría con la participación de la mujer. La misma deberá incluir servicios de asesoría jurídica y servicio social. La implementación de esa dependencia ya ofrece servicio a muchas mujeres con la dificultad de que se da seguimiento a pocos casos pues las mujeres abusadas desisten con frecuencia de ratificar su denuncia. Lo importante es que se cuenta con ese servicio y las mujeres víctimas ya tiene a donde acudir y sobre todo, tratándose de uno de los Acuerdos de Paz, la vigilancia del cumplimiento es mayor.

## II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se puede afirmar que el abuso psicológico ha existido siempre, sobre todo, si se tiene a la mujer como la abusada. También es cierto que este, muchas veces pasa desapercibido y que se da más importancia al abuso sexual y físico, que cada día la mujer tiene menos temor a denunciarlo. Pero, al abuso psicológico, ella misma le presta poca importancia sin saber los daños que le ocasionará con el paso del tiempo y las consecuencias que sufrirá en la personalidad a causa del mismo. Es difícil aceptar, en la cultura, que el abuso abarca desde las palabras y conceptos hasta golpes. Sólo después de analizar la importancia de la salud psicosocial en la mujer, se puede evaluar el peso del daño ocasionado por el abusador. En especial la autoestima, de la que dependerá en gran parte la autorrealización, que se lesiona cada vez más mientras más maltrato existe. Para que la mujer se desarrolle de manera integral, tanto en el campo laboral, social, familiar, afectivo y personal es necesario que la dignidad, respeto por sí misma y de los demás hacia ella, estén saludables, sin lesión de ningún tipo. Vale la pena mencionar al sector de mujeres que se desenvuelve en el campo profesional y en su condición de casadas, pareciera que viven una vida plena pero, también ellas sufren abusos, no sólo en el hogar, sino en el trabajo.

En la actualidad, son muchas las instituciones que tienen a cargo velar por el bienestar de la población, por el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona. Existen también instituciones que realizan una especial labor en pro de la mujer. Concientes de los aspectos culturales imperantes en el medio, cada vez se hace más urgente que la mujer sea alertada sobre este tema y que se le ofrezca la instrucción, orientación y ayuda cuando sea víctima. Por todo esto, se hace necesario evaluar ¿cómo afecta el abuso psicológico al bienestar psicosocial de la mujer?

### 2.1 Objetivos

#### General

Establecer que el abuso psicológico, afecta al bienestar psicosocial de la mujer.

#### Específicos

Comprobar que el abuso psicológico es más común que el abuso físico sin importar el medio en el que se desenvuelve la mujer.

Establecer el tipo de efectos o daños que el abuso psicológico causa a la mujer casada.

## **2.2 Hipótesis.**

Hi

El abuso psicológico produce efectos negativos en el bienestar psicosocial de la mujer.

Ho

El abuso psicológico no produce efectos negativos en el bienestar psicosocial de la mujer.

## **2.3 Variables de estudio**

Se han tomado como variables de estudio a los conceptos que el mismo presenta, y que ampliarán la información que sobre el tema se debe tomar en cuenta; siendo estos:

- A. abuso psicológico
- B. bienestar psicosocial
- C. mujer

## **2.4 Definición de Variables**

### **2.4.1 Definición conceptual Abuso psicológico**

Según el informe de la Defensoría de derechos de la niñez (1998) es la agresión o ataque físico y psíquico, golpes e insultos que sufren niños, niñas, mujeres, ancianos o personas discapacitadas, por parte de padres, esposos o personas encargadas de su cuidado.

### **Bienestar psicosocial**

Según Esposa Ilustrado (1999), se refiere al buen funcionamiento de la actividad somática y psíquica de una persona y que se reflejará en sus actividades sociales, incluidas aquí las actividades familiares y laborales.

### **Mujer**

Para Esposa Ilustrado (1999) es la persona de sexo femenino, que ha llegado a la edad de la pubertad. Se refiere al género que por sus características fisiológicas es capaz de procrear.

### **2.4.1 Definición operacional**

Las variables de estudio se operativizarán a través de la prueba EBP, escala de bienestar psicológico, que en sus 65 ítems mide los diferentes tipos de bienestar que puede gozar un individuo como lo son: psicológico, material, laboral y en su relación de pareja.

### **2.5 Alcances**

Se buscó abarcar a la población susceptible a la problemática planteada en el estudio. Mujeres casadas, profesionales del área urbana de la ciudad de Quetzaltenango. Se trata de un sector que no se toma en cuenta cuando se refiere al abuso psicológico y que resulta tan vulnerable como los demás.

### **2.6 Límites**

En este tipo de investigación uno de los mayores limitantes es el hermetismo que manifiestan muchas mujeres para hablar de su situación personal, marital o laboral, cuando esta implica abusos o maltratos. Mujeres profesionales existen muchísimas pero, la dificultad radicó en que las que de ellas son abusadas, lo aceptaran y quisieran colaborar en un estudio de este tipo.

### **2.7 Aporte**

Con este estudio, se buscó establecer que la mujer casada y profesional es víctima de abuso psicológico y cómo esta problemática afecta de manera determinante al desenvolvimiento personal. Los efectos de la cultura machista, en la que se menosprecia a la mujer en la dignidad y ser, suelen ser devastadores, y evitan que ellas se realicen a cabalidad. Es necesario profundizar en este tema que sigue dándose desde hace miles de años.

Se pretende que las mujeres analicen la problemática del abuso psicológico y que con ayuda profesional adecuada, superen los daños que han recibido y eviten los que puedan venir. Además, se quiso concienciar sobre las profundas dimensiones del daño que puede alcanzar este abuso. Además, las repercusiones se manifestarán en todos los aspectos de la vida de la mujer.

### III MÉTODO

#### 3.1 Sujetos

Fueron tomadas en cuenta como sujetos para este estudio, a 80 mujeres casadas, profesionales, residentes en la ciudad de Quetzaltenango, comprendidas entre 30 y 50 años, que constituyeron la muestra; tomada en una población de 100 mujeres, el 5% de las 2000 mujeres con las características citadas antes, número establecido por medio de un sondeo realizado en diferentes ámbitos, habiéndose tomado en cuenta sobre todo, la información obtenida en universidades. Esto a causa de carecer de datos estadísticos fundamentados pues, ninguna institución cuenta con la información requerida. Y según lo determina la tabla Determining Simple Size for Research Activities, de Krijcie, R. & Morgan, D. Los sujetos fueron localizados en diferentes ámbitos sociales para tener una muestra representativa y que pudiera reflejar de manera fidedigna lo requerido en el estudio.

#### 3.2 Instrumento

EBP, escala de bienestar psicológico, éste puede ser administrado individual y de forma colectiva. Los sujetos pueden estar entre 17-90 años.

Consta de 65 ítems con valoraciones de 1 a 5 puntos. Consta de 4 sub-escalas: Bienestar psicológico subjetivo.

Bienestar material.

Bienestar laboral.

Relaciones con la pareja.

Consta de 3 hojas de protocolo y una para registrar las respuestas del sujeto. No hay tiempo limitado para responderlo pero puede ser entre 20-25 minutos. Permite determinar el nivel de bienestar tanto en hombres como en mujeres; pudiéndose utilizar únicamente la escala necesaria para el objetivo de la aplicación.

### 3.3 Procedimiento

Elaboración de sumarios, con diferentes temas.

Aprobación del tema.

Realización de la investigación de los antecedentes sobre el tema.

Se tomó como base a las variables, se procedió a redactar el marco teórico, planteamiento del problema. Método y referencias bibliográficas.

Aplicación de la prueba EBP a 80 mujeres casadas, profesionales del área urbana de la ciudad de Quetzaltenango.

Determinación de la significación y fiabilidad de la media aritmética simple. Redacción de la interpretación de resultados y el aporte respectivo.

Elaboración de conclusiones, recomendaciones, bibliografía y propuestas.

### 3.4 Diseño y metodología estadístico.

Oliva (1995) nos ofrece la metodología estadística utilizada, denominada Fiabilidad y Significación en (a media aritmética simple, se tomó en cuenta que como en todo estudio comparativo siempre se trabaja con muestras ya sean simples, estratificadas y al azar.

Se siguen los siguientes pasos para determinar la significación de la media aritmética:

\* Adoptar el nivel de confianza, en este caso será de el 99%= Z 2.58

\* Hallar el error típico de la media aritmética mediante la siguiente fórmula:

$$\sigma_{\bar{X}} = \sigma \sqrt{\frac{1}{N-1}}$$

\* Hallar la razón crítica. Rc, que es lo más relevante del estudio porque valida y confirma la hipótesis. Esta se halla mediante la siguiente fórmula:

$$Rc = \frac{\bar{X}}{\sigma_{\bar{X}}}$$

Comparar la razón crítica con el nivel de confianza de acuerdo a:  
Rc << 99%      Rc = 2.58

Se siguen los siguientes pasos para determinar la fiabilidad de la media aritmética:

- Adoptar el nivel de confianza, en este caso será del 99%= Z 2.58
- Encontrar el error típico de la media mediante la fórmula:

$$\bar{X} = \frac{\sqrt{N-1}}{\sigma}$$

- Calcular el error muestral máximo, mediante la fórmula:

$$E = 2.58 * \bar{X}$$

- Calcular el intervalo confidencial mediante la fórmula:

$$I C = \bar{X} - E$$

$$I C = \bar{X} + E$$

## IV RESULTADOS

**Cuadro de Resumen Estadístico  
Medidas de Tendencia Central**

Prueba usada: EBP	N	$\bar{X}$	$\sigma$	$\sigma\bar{X}$	Re	Significaci ón	IC	+	-	Fiabilid ad
Bienestar subjeto	80	51	29.60	3.33	15.32	SI	8.59	56.74	41.26	SI
Bienestar en las relaciones de pareja	80	32	26.53	2.98	11.74	SI	7.68	39.68	24.32	SI

### Descripción de los resultados

Después de realizarse el estudio con carácter de investigación, era necesario validar los resultados valiéndose de la estadística. Al buscar la significación y fiabilidad de la media aritmética se logró alcanzar el objetivo que era validar dicho estudio. El resultado del estudio en cuanto al bienestar subjetivo es significativo y fiable porque la media (51) se ubicó entre el límite superior (56.74) y el límite inferior (41.26), indica que el estudio es fiable y el que el nivel de confianza (2.58) sea menor que la razón crítica indica que el estudio es significativo.

En cuanto al resultado del estudio del bienestar en las relaciones con la pareja, se concluye que es significativo porque la razón crítica (11.74) es mayor que el nivel de confianza (2.58) y fiable porque la media (32) se ubicó entre el límite superior (39.68) y el límite inferior (24.32).

Con los anteriores resultados se confirma la hipótesis planteada: El abuso psicológico produce efectos negativos en el bienestar psicosocial de la mujer.

## V DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El tema del abuso psicológico a la mujer casada, viene a ser un tema de actualidad así se ve durante los primeros siglos de la existencia del ser humano (hombre y mujer) o. en pleno siglo XXI. La mujer, en todas las culturas y épocas, ha sido sometida por el hombre, algunas veces de manera radical, como por ejemplo en las culturas orientales, y en la actualidad de manera mucho más sutil dadas las corrientes liberacionistas, que han llevado a la mujer a defender sus derechos humanos; y a las muchas instancias que de manera constante marcan la equidad de género. De cualquier manera, toda esta realidad ha llevado a que con frecuencia la mujer sea maltratada de manera psicológica y muchas veces también física. Machismo como estilo de vida, la falta de respeto a la dignidad etcétera, son algunas de las situaciones que la mujer vive hoy día, sin importar clase social o situación económica.

Todas las instituciones que velan por los derechos de la mujer, todos los acuerdos firmados por diferentes países, todos los esfuerzos y llamados que en lo particular o en conjunto, importantes personalidades realizan con constancia, responden al llamado silencioso de mujeres que alrededor del mundo sufren de violencia intrafamiliar o abuso psicológico por parte del cónyuge; y provocan en ella serios daños que la acompañarán toda su vida.

Muchos han sido los estudios e informes que la ONU, valiéndose de sus diferentes instancias, han ofrecido en una búsqueda de reflexión y cambios sobre el respeto que merece la mujer, sin importar su nivel de escolaridad, edad o cultura. Entre ellos el informe anual de UNIFEM (2000) que menciona al respecto las palabras de Kofi Annan quien dice que la violencia y abuso contra la mujer no respeta geografía, cultura o riqueza y es reconocida como violación a los derechos humanos que le impide el derecho a la dignidad, la igualdad, la autonomía y el bienestar físico y mental. Y no es sólo la ONU, diferentes ministerios (Salud pública y asistencia social, de educación, etcétera) también han hecho ver el grave deterioro que causa a la mujer el maltrato.

En el informe anual del ministerio de salud pública y asistencia social (1996) se ofrece un dato que es causa de gran preocupación, y que deja claro que el abuso y maltrato sigue dándose a la mujer. Quizás tenga que ver que sólo el 15% de las mujeres denuncian cuando el 92% de los abusos de que son víctimas viene del cónyuge. El dato estadístico anterior

coincide con la información que ofrecen las academias de la policía en Costa Rica en el manual de lecturas para cursos sobre violencia doméstica (1997), donde dice que el 18% de las mujeres denuncian haber sido violadas por su cónyuge. De las denuncias el 56% son víctimas de abuso psicológico. Además recalca que la mayoría de las mujeres no denuncian. No se extraña la frecuencia con que se encuentran mujeres casadas con baja autoestima, resentimientos, depresión, ansiedad, temor al sexo opuesto, irritabilidad, aislamiento, e incluso hasta rasgos de paranoia y esquizoide. Las secuelas que deja en la mujer el abuso psicológico presentan un alto riesgo para la salud mental de la mujer. Esto lo confirma Quan. (2003) en su trabajo de tesis niveles de ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia doméstica por parte del cónyuge, se mencionan las profundas secuelas que el abuso deja en la mujer, y se resalta el psicológico como el más frecuente. No se puede aislar el abuso psicológico del físico, moral y social pues al hablar de abuso se habla de la acción y el efecto de abusar de la integridad en cualquiera de los aspectos mencionados.

Las terapias pueden ser de gran utilidad mientras se tenga el apoyo de la familia. Lo más recomendable son las terapias breves que utilizan elementos de varias de ellas según cada caso. Esta recomendación se hace debido a que la mujer debe experimentar resultados a corto plazo para no darse por vencida, lo que puede suceder con facilidad dada la vulnerabilidad en que se encuentra. En muchos casos ha perdido el sentido de la vida y el único aire motivacional se lo dan los hijos, si es que los hay, aunque en muchos de los casos los mismos hijos siguen el patrón del padre en su trato a la madre, situación que agrava el problema que ella presenta. No se debe descartar el que la persona más cercana pueda colaborar con la terapia.

No se puede aislar el daño sufrido por la mujer, quien debe recuperar la confianza en sí misma y una sana aceptación a su condición de mujer sin que haya quien interfiera. La mujer necesita sentirse amada, respetada, apreciada y valorada por aquellos a quien ella ama y el abuso psicológico la aleja cada día más de estas experiencias y la llevan a los estados mencionados con anterioridad. Por lo anterior se puede establecer que el abuso psicológico afecta de manera notable al bienestar psicosocial de la mujer habiéndolo establecido con una muestra de población susceptible al problema. Una de las mayores limitantes fue que pocas de ellas aceptaron ser abusadas psicológicamente pero, la mayoría reflejan esta

realidad en la aplicación de la prueba EBP, escala de bienestar psicológico, que, aunque consta de 4 subescalas, se utilizaron las que evalúan el bienestar en las relaciones con la pareja, con ítems específicos a la convivencia y sexualidad de la pareja y el bienestar psicológico subjetivo, en el que se evalúan aspectos generales del bienestar: por considerarse las idóneas para el caso, pues, aunque la prueba puede aplicarse tanto a hombres como a mujeres, dichas subescalas presentan ítems adecuados al estudio realizado. El resultado de ambos estudios fue significativo y fiable según lo indica el proceso metodológico, (ver tablas1-2); lo que llevó a comprobar la hipótesis alternativa no direccional planteada: el abuso psicológico produce efectos negativos en el bienestar psicosocial de la mujer. El compromiso y la responsabilidad en el bienestar de la mujer, pertenece a todos los que la rodean si se tiene conciencia de que en sus manos está la formación de las futuras generaciones. De una madre sana se tienen hijos en la misma condición, pues de su salud mental dependerá la paciencia, tolerancia, y dedicación que manifieste a sus hijos durante la formación de estos. La salud mental de la que la madre goce, se verá reflejada en la de los hijos. Habiéndose encontrado en diferentes fuentes bibliográficas información sobre la importancia que tiene la mujer en la sociedad a través de los tiempos y cómo han insistido en el tema personalidades, organismos e instituciones; así como el daño que le ocasiona el maltrato a la misma sociedad; se estableció durante el trabajo de campo realizado en la ciudad de Quetzaltenango, cuan común es la problemática en dicha ciudad y la importancia que tiene darle atención a los efectos de la misma.

## VI PROPUESTA

### Sesiones terapéuticas grupales

#### 6.1 Introducción

Después de haber realizado el trabajo de investigación y el estudio de campo que comprobó la hipótesis, se presenta una propuesta que da respuesta a la problemática planteada. Con el desarrollo de la misma se espera que el abuso psicológico a la mujer sea reducido y que gran parte de los daños desaparezcan. Es fácil plasmar en papel estas ideas pero, llevarlas a la práctica resulta complicado pues se trabaja con seres humanos, los cuales, se presentan con una gran carga de conflictos y frustraciones.

Se busca con esta propuesta, que a través de doce sesiones, las mujeres víctimas puedan valorarse y recuperar la salud mental perdida para poder reinsertarse a una sociedad que necesita de ellas. Estas sesiones se convertirán al transcurrir las semanas en reuniones amenas, donde el compartir y ayudar a otras mujeres en la misma situación se hace parte de la rutina semanal.

La orientación y terapia recibida en el GAP (grupo de apoyo psicológico) será planificada y estructurada de acuerdo a las necesidades de cada participante, sin apartarse demasiado de la planificación establecida. Se busca, que en pocas semanas, los resultados sean palpables no sólo para la víctima, sino para el terapeuta y la misma familia.

#### 6.2 Justificación.

El tema del abuso psicológico es un tema de gran actualidad aunque, sea una problemática que se remonta a tiempos antiguos. Mucho se ha dicho de que se trata de una situación que no respeta clase social, económica, cultural o religiosa; pero poco se dice sobre las soluciones para evitar que las mujeres sean víctimas. Quizás, uno de los factores más profundos y difíciles de manejar en esta problemática sea que en la mayoría de los casos el abusador es el cónyuge y la mujer ha sido formada con la idea de la obediencia y respeto al esposo y, aunque, en la actualidad existen instancias que transmiten

un mensaje contrario, en el fondo, son miles las que se resisten a hacer valer sus derechos y exigir respeto a su dignidad. Existen muchas mujeres, se comprobó en el estudio de campo realizado para el presente trabajo, que aunque sean profesionales, son intimidadas con frecuencia por su cónyuge. Las mujeres que han sido y son víctimas del abuso psicológico deben ser tratados por un terapeuta, son pocas las excepciones: casos en que se da una auténtica autorreflexión que conduce a la solución de la problemática. Sin embargo, aún esos pocos casos, tarde o temprano necesitarán de la ayuda profesional para ellas o para sus hijos, quienes también son víctimas directas o indirectas. Se hace necesario, por lo anterior, dar seguimiento a la confirmación de la hipótesis: el abuso psicológico produce efectos negativos en el bienestar psicosocial de la mujer. Esto se hará por medio de terapias grupales donde cada víctima pueda compartir su propia experiencia y el manejo de la misma, el terapeuta puede proporcionar con recursos teóricos y prácticos un soporte o ayuda en el que se fortalezcan las defensas sanas, una reeducación con modificación de metas personales que logran una profunda introspección y concluir con la reconstrucción de las áreas dañadas en cada caso con un logro del desarrollo de nuevas potencialidades.

La presente propuesta lleva el convencimiento de que la mujer abusada es capaz, con la ayuda adecuada, de recuperar su salud mental y alcanzar una óptima calidad de vida, convirtiéndose en un elemento valioso y de gran utilidad para la sociedad actual no importa el campo donde se desenvuelva.

### **6.3 Objetivos**

Lograr que a través de la terapia grupal y la orientación psicológica se recupere la salud mental de mujeres afectadas por el abuso psicológico.

Proponer por medio de terapias como la relajación muscular, la racional emotiva y otras a al alcance, se tenga una recuperación de la autoestima en la mujer afectada.

Facilitar con la ayuda de la metodología utilizada por la logoterapia, que la mujer reencuentre un sentido a su vida.

Ayudar a la mujer afectada a descubrir su valía por medio de charlas, testimonios y diversas actividades.

#### 6.4 Descripción de la propuesta

Nombre: GAP (grupo de apoyo psicológico)

Tiempo de desarrollo: Una sesión semanal durante doce semanas. Se contará con un total de doce sesiones que pueden extenderse a 15 si fuera necesario.

Lugar: Salón de COFA (Parroquia La Sagrada Familia), o aula de la URL.

Participantes: Mujeres víctimas de abuso psicológico, psicoterapeuta y profesionales de apoyo requeridos.

Organismo de ejecución: Bufetes de Psicología de las universidades o psicoterapeutas privados.

#### 6.5 Cronograma

Sesión No.	Participantes	Tema	Recursos	Tiempo estimado
1	Pacientes y Psicoterapeuta	Introducción a la terapia grupal	Humanos	1 hora
2	Pacientes y psicoterapeuta	Exposición de casos voluntarios	Humanos, Hoja de reflexión	1 hora
3	Pacientes y . psicoterapeuta.	Establecimiento de metas. Evaluación de daños	Humanos, papel y lápiz para todas.	1 hora
4	Pacientes y Psicoterapeuta	Ajuste a Condiciones	Humanos	1 hora
5	Pacientes y psicoterapeuta	La felicidad eres tú: A. de Mello	Humanos, material	1 hora

6	Pacientes y psicoterapeuta	¿Qué es la autoestima?	Humanos, material	1 hora
7	Pacientes y psicoterapeuta	Evaluación de mi autoestima, lista de mis valores y	Humanos, material escrito, lápiz y papel.	1 hora
8	Pacientes y psicoterapeuta	El miedo se aprende: A. de Mello	Humanos	1 hora
9	Pacientes y psicoterapeuta	En busca de mi homeostasis personal (equilibrio)	Humanos, papel y lápiz.	1 hora
10	Pacientes y psicoterapeuta	Dinámica del espejo (quien soy? Cómo me veo? Cuánto valgo?)	Humanos y un espejo para cada una.	1 hora
11	Pacientes y psicoterapeuta	Yo: antes y ahora. (cómo pienso? Cómo actúo?)	Humanos	1 hora
12	Pacientes y psicoterapeuta	¿A qué estoy dispuesta? Proyectos, metas, ilusiones. Evaluación	Humanos, papel y lápiz	1 hora

## **6.6 Resultados esperados**

Desde las primeras sesiones se espera un cambio de actitud frente a su propia vida por parte de las participantes. Con cada sesión cada una podrá evaluar sus progresos y al terminar la terapia serán de nuevo mujeres productivas y seguras de sí mismas. Después de doce sesiones, si se alcanzan los resultados planteados, se podrá dar inicio con un nuevo grupo al programa; es posible que algunas de las participantes en el anterior serán elementos de apoyo y que su testimonio sirva para que las nuevas participantes vean que es posible con ayuda salir de la problemática ocasionada por el abuso psicológico.

No se pretende que haya disolución de matrimonios, cuando el abuso viene del cónyuge. Si fuera necesario la mujer adquirirá la capacidad de tomar sus propias decisiones. Pero, en especial se espera que con la terapia grupal, la mujer aprenda a manejar su situación de abusada y sea capaz de enfrentar al cónyuge con valentía para que éste descubra la problemática personal que lo lleva a ser abusador y acepte ayuda; además durante el proceso de sanación personal, descubrirá su capacidad de perdonar y experimentará la liberación que esto produce.

## **6.7 Evaluación**

A continuación se presenta la hoja donde se podrá llevar un control de la evolución semanal que la paciente presenta, ella misma podrá evaluarse. Se trata de una hoja que el terapeuta manejará de manera confidencial.



**Hoja de Evaluación**

**Generales:**

Sesión No. \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_

Tema \_\_\_\_\_

**Personal:**

¿Con quien me identifique? \_\_\_\_\_

¿Cómo me sentí durante la sesión? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Me molesto algo o alguien? ¿Quién? ¿Porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cómo me sentí al llegar? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cómo me sentí al irme? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Comentario personal sobre la sesión de hoy \_\_\_\_\_

## VII CONCLUSIONES

1. El abuso psicológico se manifiesta en las mujeres aunque estas no lo denuncien, pues los cambios de actitud son evidentes, tales como: desgano, baja autoestima, desvalorización, entre otros.
2. De acuerdo a los resultados obtenidos en el trabajo de campo, el abuso psicológico se puso de manifiesto por medio de la prueba EBP (escala de bienestar psicológico), aplicada durante el mismo.
3. Aunque existen diversas instituciones que velan por los derechos de la mujer, existe resistencia a acudir a ellas por parte de las víctimas.
4. La resistencia a la denuncia del abuso psicológico se debe a que en la mayoría de los casos este proviene del cónyuge, por lo que la mujer experimenta temor a represalias, a verse obligada a tomar decisiones, o al escándalo social.
5. Los efectos del abuso psicológico se manifiestan en el deterioro de la autoestima en la mujer.

## VIII RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que en un estudio posterior, se analice como el abuso psicológico que afecta a la mujer se manifiesta de diferentes formas en los hijos.
2. El uso de la terapia grupal es recomendable en estos casos pues motiva a la mujer a un adecuado manejo de la situación como también le eleva la autoestima que ha sido afectada.
3. Se recomienda la implementación de programas de concientización sobre esta problemática en cursos prematrimoniales y escuelas de padres que se difunden en iglesias y establecimientos escolares.
4. Que las instancias que velan por los derechos humanos de la mujer, difundan por todos los medios posibles, amplia información sobre esta situación para que las afectadas busquen la ayuda necesaria.
5. Estar atentos a los cambios anímicos y de conducta de las mujeres casadas pues, podrían estar siendo *victimias* de abuso psicológico.

## IX REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICOS

1. Achaerandio, (2002). Guía General para Realizar Trabajos de Investigación en la URL. Visual Grafic. Guatemala
2. MINUGUA (1998) Acuerdo Global sobre derechos humanos. SERVinsa.Guatemala.
3. Altolaguirre, M. (1998). Derechos Humanos de la Mujer. Tipografía Nacional Guatemala.
4. APROFAM, (2002) Manual de Educación Sexual. Departamento de Capacitación. Guatemala.
5. Augustinivich, A. (1999). La Mujer en Proceso de Liberación. Editorial Trípode. Venezuela.
6. Auxiliaturas departamentales de la procuraduría de derechos humanos de Guatemala (1998). Informe anual. Tipografía Nacional. Guatemala.
7. Benson, E. (1997). Madres que Aman Demasiado. Editorial libra S. A. México.
8. Blázquez, F. (2000). Marido y Mujer Meditan. Edición Alameda. México.
9. Constitución Política de la República Guatemala, (2003). Editorial Ayala y Sucesores. Guatemala.
10. COPREDHE (1998). Informe anual. Guatemala.
11. Defensoría de los Derechos Humanos, (1998). La Niñez en Peligro. Tipografía Nacional. Guatemala.
12. Defensoría de los derechos de la niñez de Guatemala. Informe. (1998)
13. Diccionario de la Lengua Española (2001). Santillana. México
14. Diccionario Larousse Usual, (1999). México.
15. Dufour, L. (1999). Vocabulario de Teología Bíblica. Biblioteca Herder. España.
16. Dussel, E. (1998). Hacia una Mitología de la Femenidad. Edición es Humanitas. Argentina.
17. Ellis, A. (1998). Una Terapia Breve más Duradera y Profunda. Piados. México.
18. Esposa Ilustrado, (1999). Diccionario Enciclopédico. Madrid, España.
19. Estadística Muestra!, Oliva (1995). Guatemala.
20. Falcón, L. (1997). Mujer y Sociedad. Fontanella ediciones. España.
21. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2000). Informe de la realidad socioeconómica de Guatemala. Editorial América. Guatemala.

22. Gobierno de Guatemala (2002) Informe nacional de desarrollo humano. Tipografía Nacional. Guatemala.
23. Hudson, W. (1999). En Busca de Soluciones, Un Nuevo Enfoque en Psicoterapia. Paidós. México.
24. Hunger, G. (2001j). La Belleza Femenina. Ediciones Nauta. España.
25. Jiménez, G. (1998). Sin Hogar y Sin Salida. Sanzar S. A. España.
26. Juan Pablo II, (1998). Familiares Consortio. Edición Fuentes. Reimpresión 1998. Guatemala.
27. Manual de lecturas para cursos sobre violencia doméstica de las academias de policía de Costa Rica. (1997). Editorial Nacional Costa Rica.
28. Martín y Boeck. (2003) ¿Qué es la Inteligencia Emocional?. Selección EDAE. España.
29. Méndez, (2002). Tesis Las repercusiones psicológicas en las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
30. Mendizóbal, A. (1998). ¿Cuánto Vale una Mujer?. Sanar S. A. México.
31. Ministerio de salud pública y asistencia social de Guatemala (1996). Informe anual. Tipografía Nacional. Guatemala.
32. Morales, (2003), Tesis El Machismo como forma de Comunicación. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
33. Mujer Plus. Artículo:Telma contra el machismo.(2005). Editorial Costera. Argentina.
34. Nathan,F.(2000). Psicología Social. Plaza y Jones Editores. Barcelona.
35. UNICEF y la OMS en Sacatepequez. (1990). Tipografía Nacional. Guatemala.
36. Oliva, M. (1995). Estadística en diferentes clases de tesis. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala.
37. OMS (1996) Estudio sobre la ansiedad en Guatemala Editorial América. Guatemala.
38. Pre-convención sobre derechos del niño, Informe. Guatemala (1997)
39. Pablo VI. (1999). Evangelii Nutiandi. Edición Diócesis de los Altos. Quetzaltenango, Guatemala.
40. Papila y Olds, (2001). Psicología del Desarrollo. Mc Graw HM. México.
41. UNIFEM (2000). Informe anual. Editorial Diana. México.
42. PROVEN, (1997). Entre el Olvido y la Esperanza. Editorial Higsá Gala. Guatemala.

43. Quan, (2003). Tesis Niveles de ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia doméstica por parte del cónyuge. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
44. Rose, C. (1999). Estudio del Hombre en Sociedad. Manuales Uthea. México.
45. Samson y Márques. (1997). Hombre y Mujer, Psicología de Pareja. Editorial Herder. Barcelona. España.
46. Sánchez, I. (1999). Imagen y Realidad de la Mujer de Hoy. Editorial Salamanca. España.

## X ANEXOS

### Sub escala: bienestar en las relaciones con la pareja.

80 valores

15	45	85	70	70	20	65	20	15	15
15	95	85	25	90	25	15	1	75	90
90	4	3	90	60	25	2	90	65	5
80	25	20	25	55	80	2	70	35	70
15	50	70	90	85	50	40	60	5	45
40	25	75	85	80	90	95	50	70	80
60	55	99	20	75	90	20	25	75	90
15	85	65	70	20	40	5	45	15	20

Ordenados

1	2	2	3	4	5	5	5	15	15
15	15	15	15	15	20	20	20	20	20
20	20	25	25	25	25	25	25	25	25
40	40	40	45	45	45	50	50	50	55
55	60	60	60	65	65	65	70	70	70
70	70	70	70	75	75	75	75	75	80
80	80	80	85	85	85	85	85	90	90
90	90	90	90	90	90	90	95	95	99

intervalos	f	fa	xm	f.xm	li	ls	/d/	$\Sigma f/d/$	$\Sigma f/d^2$
1-10	20	20	5.5	110	0.5	10.5	26.5	530	14045
11-20	12	32	15.5	186	10.5	20.5	16.5	198	3267
21-30	22	54	25.5	561	20.5	30.5	6.5	143	929.5
31-40	3	57	35.5	106.5	30.5	40.5	3.5	10.5	36.75
41-50	1	58	45.5	45.5	40.5	50.5	13.5	13.5	182.25
51-60	6	64	55.5	333	50.5	60.5	-23.5	-141	3313.5
61-70	7	71	65.5	458.5	60.5	70.5	-33.5	-234.5	7855.75
71-80	3	74	75.5	226.5	70.5	80.5	-43.5	-130.5	5676.75
81-90	3	77	85.5	256.5	80.5	90.5	-53.5	-160.5	8586.75
91-100	3	80	95.5	286.5	90.5	100.5	-63.5	-190.5	12096.75
	80			2570					55,990

## SIGNIFICACIÓN

$$A = \frac{X_2 - X_1 + 1}{10} = \frac{99 - 1 + 1}{10} = 9.9 = 10$$

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot xm}{N} = \frac{2570}{80} = 32.12 = 32$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum f / d'^2}{N}} = \sqrt{\frac{55,990}{80}} = 26.46$$

Error típico de la media:

Nivel de confianza: 99% = Z = 2.58

$$\sigma_{\bar{X}} = \frac{26.46}{\sqrt{80 - 1}} = \frac{26.46}{\sqrt{79}} = \frac{26.46}{8.89} = 2.98$$

Hallar la razón crítica:

$$R_c = \frac{\bar{X}}{\sigma_{\bar{X}}} = \frac{32}{2.98} = 10.74$$

Comparar la Rc con el nivel de confianza:

10.74 > 2.58                      ES SIGNIFICATIVA

## FIABILIDAD

Nivel de confianza: 99% =  $Z = 2.58$

Error típico de la media: 2.98

Error muestral máximo:

$$E = 99\% \times \sigma_{\bar{X}} = 2.58 \times 2.98 = 7.69$$

Intervalo confidencial:

$$IC = \bar{X} + E = 32 + 7.69 = 39.69$$

>  $\bar{X} = 32$  ES FIABLE

$$\bar{X} - E = 32 - 7.69 = 24.31$$

### Sub escala: bienestar subjetivo

80 valores:

1	15	5	25	5	40	65	10	20	85
10	75	10	15	60	10	85	30	60	65
60	99	20	10	10	20	65	20	60	20
30	30	60	10	99	25	99	75	50	5
30	25	30	25	30	30	20	25	5	30
65	15	10	90	15	25	1	65	15	25
5	30	30	65	65	40	20	30	25	10
40	5	25	30	55	30	75	10	10	10

Ordenados:

1	1	5	5	5	5	5	5	10	10
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
15	15	15	15	15	15	20	20	20	20
20	20	25	25	25	25	25	25	25	25
25	30	30	30	30	30	30	30	30	30
30	30	30	30	40	40	40	50	55	60
60	60	60	60	65	65	65	65	65	65
65	75	75	75	85	85	90	99	99	99

Intervalos	f	fa	xm	$\Sigma f.xm$	Li	Ls	/d/	$\Sigma f/d/$	$\Sigma f/d^2$
1-10	8	8	5.5	44	0.5	10.5	43.5	348	15138
11-20	14	22	15.5	217	10.5	20.5	33.5	469	15711.5
21-30	7	29	25.5	178.5	20.5	30.5	23.5	164.5	2865.75
31-40	4	33	35.5	142	30.5	40.5	13.5	54	729
41-50	6	39	45.5	273	40.5	50.5	3.5	21	735
51-60	5	44	55.5	277.5	50.5	60.5	- 6.5	- 32.5	211.25
61-70	10	54	65.5	655	60.5	70.5	- 16.5	- 165	2722.5
71-80	9	63	75.5	679.5	70.5	80.5	- 26.5	- 238.5	6320.25
81-90	14	77	85.5	1197	80.5	90.5	- 36.5	- 511	18651.5
91-100	3	80	95.5	286.5	90.5	100.5	- 46.5	- 139.5	6486.75
	80			3950					70571.50

## SIGNIFICACIÓN

$$A = X_2 - X_1 + 1 = 99 - 1 - (-1) = 99 = 10$$

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot x_m}{N} = \frac{3950}{80} = 49.38 = 49$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum f \cdot d'^2}{N}} = \sqrt{\frac{70571.50}{80}} = \sqrt{882.14} = 29.70$$

Error típico de la media:

Nivel de confianza : 99% = Z = 2.58

$$\sigma_{\bar{X}} = \frac{29.70}{\sqrt{80-1}} = \frac{29.70}{\sqrt{79}} = \frac{29.70}{8.89} = 3.34$$

Hallar la razón crítica:

$$R_c = \frac{\bar{X}}{\sigma_{\bar{X}}} = \frac{49}{3.34} = 14.67$$

Comparar la  $R_c$  con el nivel de confianza:

$$14.67 > 2.58 \quad \text{ES SIGNIFICATIVA}$$

## FIABILIDAD

Nivel de confianza:  $Z = 2.58$  (99%)

Error Típico de la media: 3.34

Error muestral máximo:

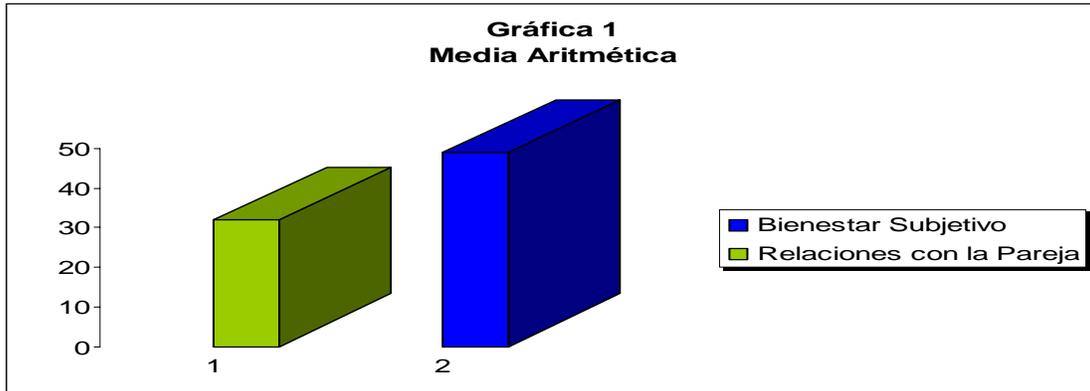
$$E = 99\% \times \bar{X} = 2.58 \times 3.34 = 8.62$$

Intervalo confidencial:

$$IC = \bar{X} + E = 49 + 8.62 = 57.62$$

$$> \bar{X} = 51 \quad \text{ES FIABLE}$$

$$\bar{X} - E = 49 - 8.62 = 40.38$$



En base a los datos obtenidos con la aplicación de la prueba EBP, se establece que el abuso psicológico a la mujer casada tiene mayores repercusiones en el Bienestar Subjetivo de la misma (columna 2) al arrojar una media de 49, mientras que en las relaciones con la pareja la media es de 32 (columna 1).